



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 169

Bogotá, D. C., lunes, 4 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2023

(octubre 31)

El día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y cincuenta y un minutos de la mañana (9:51 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Vicepresidente de la Comisión, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Asume la Presidencia, da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra.

Señor Presidente, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores que han contestado el llamado a lista, hay quórum deliberatorio. Si usted me lo permite, vamos leyendo el Orden del Día y aquí hay quórum legal para poder avanzar en esta Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Proceda, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 31 de octubre de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

Se hizo el llamado a lista y confirma la Secretaría General el quórum necesario para adelantar la Comisión.

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 05-23, de la sesión del 22 de agosto de 2023.
- Acta número 07-23, de la sesión del 12 de septiembre de 2023.
- Acta número 08-23, de la sesión del 13 de septiembre de 2023.
- Acta número 09-23, de la sesión del 19 de septiembre de 2023.
- Acta número 11-23, de la sesión del 26 de septiembre de 2023.
- Acta número 12-23, de la sesión del 3 de octubre de 2023.

III

Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; y a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

–Señora. Ministra, bienvenida, buenos días–

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez*, *Soledad Tamayo*, *Julio Alberto Elías*, y *Sandra Yaneth Jaimés*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se hace presente la Senadora Tamayo Tamayo Soledad.

Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Sí, Señor, gracias, señor Secretario, buenos días para todos. Soledad Tamayo presente.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Para la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. ¿Cuáles son las estrategias que ha implementado la entidad desde el 8 de agosto de 2022 para impulsar los avances científicos y tecnológicos y promocionar la innovación en el mercado colombiano?
2. Desde el 8 de agosto de 2022, ¿qué acciones ha tomado la entidad para promover el desarrollo tecnológico y emprendimientos innovadores en los sectores más vulnerables, especialmente, a nivel rural?
3. ¿La entidad ha realizado estudios recientes sobre avances, incorporación y aplicación de nuevas tecnologías en el país?
4. Con base en la anterior respuesta, sírvase a señalar si dichos estudios fueron diseñados y elaborados por funcionarios de planta de la entidad o si sus responsables son contratistas (personas naturales) o personas jurídicas de derecho privado o público.

Favor relacionar la información, la modalidad de vinculación a la entidad y la información contractual de los responsables de diseñar y elaborar dichas estrategias.

5. Por favor describa los principales retos y barreras en materia de incorporación de nuevas tecnologías.
6. En materia regulatoria, indique cuáles son las principales barreras normativas para impulsar las nuevas tecnologías en el país.
7. ¿Cuál es el presupuesto destinado para el 2023 para promover la ciencia, el avance tecnológico y la innovación? Favor indicar los programas para tal efecto y el porcentaje del presupuesto ejecutado hasta la fecha.
8. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto promover la ciencia, el avance tecnológico y la innovación.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

9. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación en materia de promoción científica y tecnológica con entidades territoriales.
Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial y el objeto del mismo.
10. En materia de innovación, sírvase a señalar los programas que tengan por objeto promocionar la pequeña y mediana empresa a través de capitales semilla o financiación y capacitaciones técnicas.
11. Sírvase a señalar el presupuesto destinado a entidades / instituciones de desarrollo

científico, públicas o privadas, que se vean beneficiadas con los programas del Ministerio. Favor indicar los programas para tal efecto y el porcentaje del presupuesto ejecutado hasta la fecha.

12. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”, ¿cuáles son las disposiciones orientadas a fortalecer la ciencia, tecnología e innovación?

Preguntas relacionadas con las nuevas tecnologías y la innovación:

13. Sírvase a señalar cuál es la postura del Ministerio con respecto a la implementación de la tecnología en las siguientes:

- Aplicaciones o sistemas para el intercambio de activos virtuales o también denominados criptoactivos.
- Aplicaciones para la intermediación del servicio de transporte privado.
- Aplicaciones para la intermediación de hospedaje individual o familiar con fines turísticos.
- Aplicaciones para la intermediación del servicio de domicilios de alimentos o mensajería.
- Sistemas tecnológicos para lograr la industrialización y tecnificación agraria.
- Robótica.

14. Con base en la respuesta anterior, sírvase a señalar si dentro de la reglamentación expedida por el Ministerio se contempla la imposición de exigencias o requisitos administrativos para la operación de estas herramientas tecnológicas e innovadoras de comercio.

15. Sírvase a señalar con base en las anteriores respuestas si el Ministerio tiene previsto programas para incentivar el uso de dichas aplicaciones y sistemas. Favor detallar cada programa.

16. Sírvase a señalar de manera sucinta la posición del Ministerio con respecto a la incorporación y aplicación de la Inteligencia Artificial y si el Ministerio en el marco de sus funciones ha emitido alguna reglamentación con respecto a ella con el fin de garantizar su adecuado uso.

17. Sírvase a señalar el presupuesto destinado por el Ministerio para fortalecer la capacidad académica en términos de ciencia, tecnología e innovación para los establecimientos educativos, especialmente, a nivel rural. Favor indicar el porcentaje de ejecución presupuestal destinado para ello.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

18. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1 de enero

de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.

19. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

20. Sírvase a informar sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio. Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidente,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, se ha dado lectura al Orden del Día. En este momento hay cinco (5) honorables Senadores, sin su aprobación se puede dar continuidad a esta importante sesión, ya que está presente la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, con el, muy buenos días para todos, Señora Ministra, bienvenida a la Comisión Sexta Constitucional Permanente, su Comisión. Esta es una citación formal, para que usted lo tenga presente, que le hemos hecho a todos los Ministros, que rinden cuenta ante esta Comisión, para que nos den un balance de la cartera, en su caso el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y respondan unos cuestionarios que los Senadores han tenido a bien preparar. Mientras aprobamos el Orden del Día, Secretario, no sé si podemos darle continuidad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, se da continuidad a la instrucción de continuar con el Orden del Día y con el punto: Citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición 001 de 2023. Se encuentran presentes, como siempre, y les damos las gracias, a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, que siempre nos acompañan de manera muy atenta a estas sesiones de carácter constitucional, señor Presidente, y la señora Ministra tiene el cuestionario de esta importante citación, señor Presidente, para que pueda darle usted el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

No sé si alguno de los Senadores quiera tomar la palabra antes que la señora Ministra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pues, señor Presidente, creo es que no estamos todos los que tenemos que estar, ni siquiera el quórum necesario para iniciar nuestra sesión, ¿no?, no sé si demos espera, señor Secretario y señor Presidente, unos 10 minutos y sino, pues, empezamos y si usted me da el uso de la palabra, yo puedo empezar, pero esperemos unos diez minutos porque está escasa la presencia de los colegas.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Vamos a tomarnos unos 5, 10 minutitos, señor Secretario. No sé si alguno tenga alguna una constancia que dar, que si tiene, pues el momento para que la deje y sino, pues, nos tomamos un receso...

El Secretario, Jorge Eliécer Laverde Vargas:

5 minutos, señor Presidente, por su autorización, para iniciar diez y tres a. m. (10:03 a. m.) y darle continuidad a que ya... aprovechando que la señora Ministra está aquí muy presente y muy puntual, ayudándonos a contestar cada una de estas necesidades.

RECESO: 9:59 a. m – 10:18 a. m.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucciones del señor Presidente se reanuda la sesión. Señor Presidente, ya le dimos lectura al Orden del Día. Hay siete (7) honorables Senadores presentes: La doctora Sandra, el doctor Daza, el doctor Flórez, el doctor Guevara, doctor Esteban, la doctora Soledad y su Señoría señor Presidente, hay quórum para la aprobación del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Secretario, sírvase aprobar el Orden del Día y las actas pendientes.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Aprueban el Orden del Día los honorables Senadores? La Secretaría certifica los siete (7) votos en la aprobación del Orden del Día leído.

A solicitud de la honorable Senadora Soledad Tamayo, así lo haré.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés			
		VOTOS FAVORABLES	7
		TOTAL VOTOS	7

Certificando la Secretaría General, a solicitud de la honorable Senadora Soledad, como debe ser el procedimiento, aprobado el Orden del Día.

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Actas números 5, 7, 8, 9, 11 y 12. En la Secretaría General no hay ninguna constancia sobre las...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Secretario, quiero dejar constancia de que en la sesión del día 3 de octubre del presente año, que corresponde al acta número 12, no estuve presente, por lo tanto, pues no participo de la aprobación de esta acta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Senador, un placer. Secretaría General certifica, tiene el uso...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Secretario, eh... ¿Ya se aprobaron las actas?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, no, no. La doctora Sandra está pidiendo el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Ah, ok, tiene el uso de la palabra, Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Sí, también para aclarar que en la sesión del 3 de octubre, el Acta número 12, no la voto porque no estuve presente, pero ahí está la excusa en Secretaría.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por supuesto.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

De igual forma, Secretario, el acta del 3 de octubre no la puedo votar, no estuve ese día. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Secretaría General certifica que se votarán en bloque las actas, con las constancias del doctor Guevara, la doctora Sandra y el doctor Flórez. Continuamos, señor Presidente, en la aprobación de manera nominal, como usted ha instruido, señor Presidente, la votación de las actas antes mencionadas.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí*
Trujillo González Carlos Andrés			
		VOTOS FAVORABLES	7
		TOTAL VOTOS	7

***Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Secretario, también para excusarme, creo que el 3 de octubre no pude asistir a la sesión, entonces...

La Secretaría General certifica cuatro (4) excepciones a la votación de la sesión del Acta número 12, 2023, de la sesión del 3 de octubre de 2023. Así queda certificada y quedan aprobadas las actas leídas en el punto del Orden del Día número dos.

Tercer punto del Orden del Día:

Por instrucciones del señor Presidente, que ha dado instrucción de la continuidad del debate, citación a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2023. Invítase al Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga Pardo, y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco. El cuestionario anexo a esta citación, de la Proposición 01 de 2023, tiene preguntas relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad, igual que preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal. Hay 20 preguntas que fueron allegadas al despacho de la señora Ministra, presentadas por los honorables Senadores, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Secretario, por su resumen conciso. Le damos la palabra a la Senadora Soledad Tamayo como citante del debate, para que exprese su punto de vista, antes de darle la palabra a la Ministra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. De hecho, señor Presidente, somos varios los citantes, sin embargo, yo quiero como empezar esta sesión diciendo que si bien es cierto uno de los temas que hoy nos traen a esta comisión es para que la señora Ministra nos comente, nos cuente, cómo va la ejecución presupuestal de su entidad y cómo va... si va a ser posible que de aquí al 31 de diciembre tengamos, ojalá, cerca del 100% del cumplimiento de compromisos presupuestales que tiene la entidad, y, por supuesto, señor Presidente, que tenemos unas respuestas que nos ha hecho la señora Ministra, y de igual manera lo hemos dicho aquí, se ha dicho también en la plenaria, se dijo en el día de ayer, porque quiero agradecer, señora Ministra, la invitación que se me hizo para ese evento tan especial, maravilloso; más de 110 mujeres científicas, investigadoras, estuvieron ayer presentes aquí en el Congreso de la República por primera vez; creo que todo lo que se haga por la investigación y por la... por todo lo que la tecnología... será una gran inversión desde este Ministerio, pero hoy seguimos muy preocupados con un tema que se ha puesto sobre la mesa y es precisamente las condiciones financieras y el presupuesto asignado para la vigencia del 2024, que hay una reducción importante de año a año, si bien es cierto, debería ser mayor porque estamos en otra

vigencia, pero además, los retos son más grandes, los que tiene este Ministerio, a pesar de ser un Ministerio joven, un Ministerio que recientemente se inicia a tener, de verdad, impacto sobre la vida de este país.

Por eso creo que ese presupuesto de los 397,875 millones de pesos no son suficientes para todo lo que significa que se realice a través de este Ministerio, sin embargo, creo yo que en esta medida quisiera compartir con ustedes, pues algunos de esos asuntos que considero importantes para fortalecer la investigación en Colombia, y si bien es cierto partimos del primer punto, que es el aumento del presupuesto, y uno diría que sin recursos no podemos avanzar, en este sentido necesitamos también incrementar la inversión pública en ciencia y tecnología, pero también hay que recurrir a otros medios, como, por ejemplo, la cooperación internacional e inversión social privada, para que aumenten los recursos, pero también la investigación y la innovación tengan un impulso importante.

También creo que es importante resaltar que hay que fomentar la colaboración, y usted lo está haciendo, señora Ministra, creo que es un poco lento, pero creo que estamos apuntando, y es, como lo conversábamos ayer, promover la colaboración entre universidades, entre instituciones de investigación, en centros de pensamiento, en la empresa, y el Gobierno es esencial para impulsar la investigación y la innovación, y pienso que aquí, en este punto, es necesario hacer esas alianzas estratégicas de colaboración y la creación de unos incentivos, que realmente con la academia, pero también con el sector privado. Así mismo, el apoyo a la formación de investigadores; creo que va a resultar esa apuesta que usted hizo ayer en el programa de "Becas Orquídea", vamos a enriquecer este país con todos esos profesionales que hoy le están apostando, tanto del sector urbano como del sector rural, porque hizo presencia gente de todo el país, y creo que es por ahí como apoyamos y como se fomenta esos trabajos de colaboración, de investigación entre doctoras, jóvenes investigadoras, además teniendo como un fuerte enfoque de género, así es de que mi felicitación nuevamente.

Y también creemos que es necesario como establecer qué sectores son los estratégicos, para nosotros apostarle, ponerle nuestro mayor énfasis, y es cuáles son esas áreas estratégicas para el país, como la biotecnología, la energía renovable, la agrotecnología, tecnología de la información, y, por supuesto, que puede impulsar esto el crecimiento económico y la competitividad; resalto, por supuesto, este programa de "SENA INNOVA" y, por supuesto, que será importante que desde allí se trabaje conjuntamente para lograr los resultados.

Hay otro tema que es el tema de la política de propiedad intelectual, creo que en Colombia tenemos un rezago importante en esta materia, Ministra, y creo que es necesario diseñar una política que proteja los derechos de propiedad intelectual de las investigadoras y los investigadores, así como el de

las empresas que están fomentando la innovación y la comercialización de tecnologías; ésta debería ser una gran apuesta por cuenta del ministerio, en cabeza suya, señora Ministra.

También hay otro tema que me parece importante traerlo aquí a este escenario y es la participación activa de programas internacionales aquí, como el programa “Horizonte Europa” de la Unión Europea, Colombia se podría beneficiar, por supuesto, al participar en programas internacionales de colaboración. Hay otros retos en materia de ciencia abierta; sabemos, de acuerdo al informe, que tenemos dificultades en el tema de infraestructura, pero también lo conversamos ayer, señora Ministra, que en Colombia tenemos varios problemas en esta materia, pero quiero destacar dos en particular y es, como usted lo ha dicho, la falta de financiación, y segundo, hay un incipiente desarrollo de repositorios de datos y productos de investigación científica.

Y, por último, quisiera decir, nos toca impulsar, señora Ministra, y ese es el proyecto STEM, no solamente para las niñas, al lado de las niñas y las mujeres está toda la población, y es cómo, por supuesto, trabajamos en esa vocación de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, cómo le damos fuerza y de verdad esencia, a través de la reglamentación y de todos los compromisos que tiene que cumplir, no solamente el Ministerio de Ciencia y Tecnología, sino que es transversal a otros ministerios, y aquí juega, juega un papel importante el Sena, por supuesto.

Y en conclusión, señora Ministra, creo que todo lo que se haga de inversión en ciencia y tecnología es fundamental para el desarrollo sostenible, usted lo decía ayer, la productividad, la competitividad de un país, seguramente usted nos contara que está en un rediseño institucional, porque también hay que hacer reingeniería en las entidades para mejorar y para, de alguna manera, fortalecer algunos programas o algunas líneas, que seguramente hoy no están con el impulso y diría la fortaleza que necesita el país en todos los sectores que seguramente se están trabajando. Tengo mucha confianza en usted, señora Ministra y en todo su equipo, así es de que como lo dijo el señor Presidente, cuente con esta Comisión, creo que deben pasar muchas iniciativas en esta Comisión Sexta del Senado, ésta es la Comisión también de ese Ministerio y estamos atentos; así como pasamos esa ley de las niñas (STEM), también será necesario que usted nos indique, de igual manera, por dónde podemos nosotros, desde esta Comisión, apoyar esos propósitos que tiene usted al frente del ministerio. Muchas gracias, señor Presidente, por este espacio.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senadora. Tiene... pero otros senadores han pedido la palabra, Senador, entonces lo agrego en la lista. Senador Esteban Quintero, tiene la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. No, yo soy muy corto, Ministra, bienvenida a la Comisión, usted sabe que yo soy el Senador de la oposición, la oposición democrática, el Centro Democrático; hoy vengo muy feliz, entonces no voy a poner mucho problema... no, mentiras, sí, quería decirle que cuente con nosotros, Ministra, yo creo que tenemos que fortalecer muchísimo su cartera, tenemos que fortalecer muchísimo el sector, hemos presentado los diferentes Senadores iniciativas que tienen que ver con su cartera, por ejemplo, yo presenté una el período pasado, que se me cayó el proyecto por tiempo y es sobre la regulación de todo lo que tiene que ver con los “Fintech” y mucho tema de innovación, que yo creo que usted podría, de alguna manera, darle una miradita al proyecto de ley, para que podamos fortalecerlo juntos, y péguese mucho de esta Comisión, es su Comisión, para que podamos no solamente hacer muchísimas cosas por nuestro país, sino que además de eso podamos ayudarle a que usted brille y que realmente, pues este sector, que es el sector que más debe estar en la agenda de todos los gobiernos locales y nacional, pues de alguna manera pues pueda ser robustecido y no como lo que ha pasado en el Presupuesto Nacional. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Ministra, por estar en esta Comisión, su Comisión. Que no se nos vuelva una retórica decir estas palabras, yo estuve ayer también participando en esa bonita y trascendental reunión o convocatoria que se hizo en el Salón Elíptico del Congreso, histórica porque es la primera vez que se convoca a mujeres científicas a que hablen de esa proyección y de sus saberes, de lo que han hecho a nivel científico, y escucharlas en sus diferentes exposiciones fue muy interesante, pero, sobre todo, que lo llevan a uno a pensar qué grado de atraso, es que es qué grado de atraso tenemos y que poco, que poco y muy poco interés se le ha prestado a las mujeres y hombres científicos de nuestro país, y esto no le vamos a echar la culpa al Gobierno de ahora, esto viene de tiempo atrás, en que los cerebros científicos se van para otros países, porque allí tienen todo el apoyo, pero aquí en nuestro país desafortunadamente no, y lo digo porque en una ocasión me encontré en un aeropuerto un niño de 9 años, que iba a competir al Japón, un niño de Bucaramanga.

Japón pagó para que fuera con toda su familia a competir a... para que fuera competir allá, y era un niño genio en matemáticas y esos son los científicos, niños y niñas que tenemos en nuestro país, pero que poco apoyo se ha recibido de los gobiernos, por eso saludo que hoy sumercé nos haya invitado y me haya

invitado y me hayan invitado a, doctora Soledad, Senadora, señora Ministra, a esa convocatoria a escucharlas, para apersonarnos de cómo debe ser del proyecto científico que debe hacer nuestro país.

Y en esto yo sí tengo una propuesta, señor Presidente y queridos colegas, ¿y cuál es la propuesta? Es que nos unamos en torno al tema científico, que nos unamos en torno a las científicas y científicos de nuestro país, y nos unamos en torno al presupuesto, que tiene que haber un presupuesto robustecido, para poder ejecutar y para poder que los científicos y científicas reciban apoyo, pero si nos vamos cada uno, lo uno con una iniciativa por pedazos, lo otro a pedir un presupuesto al Gobierno Nacional por partes, como una sola abejita, y una sola abejita no hace miel, pues seguro que no vamos a obtenerlo, pero al contrario, si hacemos la solicitud y hacemos la propuesta como Comisión Sexta, donde los temas importantísimos como el tema científico y el tema suyo, señora Ministra, le corresponden a esta Comisión, eso sí sería diferente porque no nos vamos a poner a ver colores, sino una necesidad que tiene nuestro país urgente, urgente de transformarse, de ver el desarrollo, pero desde la parte científica, del conocimiento, que es lo que nosotros tendemos a desconocer y vemos otros intereses y unos intereses particulares que nos ciegan, nos nublan la vista y no nos permiten ver el desarrollo de nuestro país y se hace por la parte... y que lo hacemos a través del desarrollo científico, de la ciencia, de la tecnología, y que tanto lo necesitamos para transformar a Colombia. Sí, cuente con nuestro apoyo, señora Ministra, en las iniciativas que vengan del Ministerio, que sé que las vamos a tener pensando en el cambio. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senadora. Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señor Presidente. Bueno, un saludo muy cordial a la doctora Yesenia Olaya; sé que en esta Cartera, que es una Cartera nueva prácticamente, se han venido adelantando unos programas muy importantes y muy interesante.

Bueno, doctora Yesenia, primero, pues, bienvenida a la Comisión Sexta, su Comisión; esta Cartera, las funciones de este Ministerio, pues son unas funciones muy relevantes, que tienen que ver realmente con el desarrollo del país; quiero destacar acá dos, como para poner en contexto a las personas, pues, que nos siguen, que nos están viendo hoy en esta Comisión, funciones como la de formular la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país; establecer las estrategias para el avance del conocimiento científico; impulsar el desarrollo científico; garantizar las condiciones necesarias para que el desarrollo científico y tecnológicos innovadores realmente se favorezcan en la productividad y la competitividad; y velar

por la consolidación y fortalecimiento de Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por tanto, con estos objetivos tan relevantes para el desarrollo del país, señora Ministra, primero, pues, es importante destacar que el crecimiento del país depende en gran medida de este Ministerio y de esta Cartera, entonces... por cuanto todos, en los sectores se requiere como hasta ahora se ha venido implementando, todas las medidas de impacto necesarias, para que este conocimiento vaya aparejado con la productividad, pero que, sin embargo, señora Ministra, existen algunos retos que deben cumplirse con determinación en los sectores de la sociedad y quiero, pues, señalar acá qué sectores esperan más de este Ministerio.

Quiero referirme como maestra primeramente al sector Educación: En las respuestas se nos indica que acorde a los recursos establecidos disponibles para la convocatoria o invitación, que se publica en el banco de propuestas financiables, que corresponde a las propuestas con mayor calificación en orden descendente hasta agotar los recursos disponibles, por lo anterior, expuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, pues no cuenta con un presupuesto específico direccionado para apoyar establecimientos educativos y más en el sector rural, que es tan necesario hoy que este Ministerio apoye a los establecimientos educativos de nivel rural, por tanto, considero que se debe crear un presupuesto específico para la atención de las instituciones educativas; y con respecto a este punto, señora Ministra, en cuanto a la educación básica y media, en cumplimiento del objetivo específico tres (3) del artículo 6° de la Ley 2162 de 2021, esto es “incorporar la Ciencia, Tecnología e Innovación como ejes transversales de la política educativa, cultural, económica y social del país”, por tanto, considero que se debe realizar un trabajo articulado con el Ministerio de Educación –yo ya se lo había expresado en una Mesa de Trabajo que hubo– con el Ministerio de Educación Nacional, para llevar a cabo una transformación al interior de las instituciones educativas, que es una de las solicitudes que expresan, pues, los entes territoriales de las falencias que hay dentro de la institución educativa en tecnología.

Por tanto... ¿Y para qué? Pues fomentando realmente estás prácticas, que conllevan a la aprehensión de ciencia, tecnología e innovación en nuestros niños, niñas y adolescentes, con una previa capacitación al personal docente. Y en el marco de la educación superior, debe incentivarse la investigación en universidades públicas, para que respondan a las necesidades de la Nación y el contexto internacional. Entonces tenemos pues, digamos, que las tres etapas de la educación, los grados importantes desde el preescolar hasta la universidad, cómo debe entonces apropiarse un presupuesto exclusivo para las instituciones educativas de Colombia; en tal sentido, Ministra, también quisiera preguntar, en este momento, cuál es el estado, el avance del convenio marco celebrado

entre MinCiencia y Ministerio de Educación el pasado 17 de noviembre de 2022, el cual tenía el siguiente objetivo, que primero era la dinamización de vocaciones de ciencia y tecnología e innovación, que busca diseñar e implementar estrategias que potencien el desarrollo de habilidades y capacidades de aprendizajes integrales, para el desarrollo de la curiosidad, pensamiento crítico y creativo, entre otros, en la primera infancia, además de definir y diseñar lineamientos técnicos, rutas y acciones, que promuevan el desarrollo de las vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación, con énfasis en las áreas de informática.

También otro de los objetivos era la innovación educativa, para incentivar en los actores de la comunidad educativa el desarrollo de estrategias y proyectos de investigación, generación y aprobación social del conocimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación, con lo que se desarrollarán estrategias y proyectos, formación de capital humano de alto nivel, entonces nos gustaría que nos contarán a esta Comisión cómo va este convenio que se hizo entre usted, entre el Ministerio de Ciencia y Educación el pasado 17.

También otro sector, ya hablé el sector Educación, otro sector importante, que también requiere del apoyo de este Ministerio, es con la sociedad y la productividad nacional: La articulación del sistema de ciencia y tecnología y la sociedad es un reto, pues, demasiado grande, señora Ministra, y realmente la intervención directa y permanente de la Presidencia, que algo históricamente no ha pasado de esta manera, según la encuesta del DANE denominada “Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica, EDIT 2019-2020”, y luego de la pandemia debe darse una articulación entre la tecnología, la información y las comunicaciones.

Quiero, *pues, acá* (00:54:53)* después de esta encuesta que se hizo en el DANE, pues el resultado fue que para esta publicación se incorporó una pregunta adicional para las empresas, que manifestaron haber implementado una nueva o mejorada técnica de comercialización, en el sentido que sí estuvo involucrado el uso de la tecnología de la información y comunicaciones, y así durante el 2019 y 2020 el 55.7% de las empresas que implementaron una nueva o mejorada técnica de comercialización, involucran el uso de las TIC, pero la otra mitad... es decir, la mitad, por tanto, pues se requiere que de acuerdo a este estudio, a esta encuesta, pues también el Ministerio acompañe a estas empresas, para que haya una mejor productividad al interior del país.

Y aquí, pues, yo también quiero, pues, señalar y que también nos cuente, pues, los programas, aquí hay unos importantes programas que viene desarrollando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, según las respuestas que sumercé nos envió, como son las convocatorias para fomentar el desarrollo de las tecnologías e innovación, en alianza con el Sena, y considero que, bueno, que mediante esto puse se debe continuar fortaleciendo la participación de empresas que quieran mejorar

en materia de ciencia y tecnología. También robustecer la participación de empleados para la ciencia, la tecnología y la innovación, y, bueno, realmente involucrando, pues, estas herramientas y estas políticas de Gobierno, digamos, pues en toda la población, y así mismo, como en todos los ámbitos, debe propenderse por la participación de la mujer, que es muy importante, y según la encuesta de las 16,850 personas que en 2020 participaron en la realización del ACTI* (00:57:06), 10,940 eran hombres y 5,910 mujeres, por tanto, deben aperturarse programas exclusivos para las mujeres de Colombia. Muchas gracias señora Ministra.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, gracias, Presidente, un saludo muy especial a la Ministra, voy a ser muy concreto. Yo quiero señalar la necesidad rápidamente, Ministra, de poder articular el Ministerio de Educación con MinCiencias y es vital esa articulación, porque sin esa articulación no se puede ir de fondo a los grandes problemas estructurales, potencializar las capacidades que tienen nuestros jóvenes, poder articular los programas, hay duplicidad en algunos aspectos y yo creo que esa necesidad de articulación, de poder hacerse “match”, excúseme la expresión, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Ciencias es vital, es muy, muy importante. De lo que he visto en estos 15, 16 meses de Gobierno, no he visto esa complementariedad, que es importante para que de la mano de la Ministra ustedes puedan ir a los territorios, puedan ir a las universidades, complementar los programas de formación y de investigación, que hoy, por ejemplo, se están adelantando con los niños, para que se despierte ese programa “Ondas”, que me parece muy importante incentivarlo en los jóvenes, en los niños.

Hace poco tuve una visita a Boston, a la Universidad de Massachusetts, a Harvard, y lo que uno observa es que esos procesos de innovación, ciencia y tecnología están inmersos en toda la sociedad y no están esperando que la persona se presente a una convocatoria o a un doctorado o una investigación específica de alto nivel, sino que están vinculando a los niños desde etapas muy tempranas, de etapas de preescolar, secundaria y obviamente ya la formación técnica y tecnológica a los procesos de innovación, ciencia y tecnología. En estos días vimos un joven cómo... una joven –creo- que logró un producto, que es un jabón que protege frente al cáncer de piel, y surgió precisamente de un familiar que tenía esa enfermedad, y lo que hemos encontrado en los territorios es muchos, muchos proyectos de innovación, muchas iniciativas, muchos emprendimientos, que requieren de ese empuje para poder validar científicamente y poderlos extrapolar y que se vuelvan de esa tapa de

incubación un proyecto, en este caso, productivo económico viable.

Entonces, sería mi primer punto si la Ministra nos puede ayudar a entender o cómo se ha planeado esa hoja de ruta de articulación con el Ministerio de las Ciencias... con el Ministerio de Educación y el Ministerio que usted dirige, y también agregaría el Ministerio de Medio Ambiente, porque el Presidente ha señalado mucho los temas relacionados con cambio climático y allí hay que trabajar fuertemente en esa articulación, para que los proyectos de investigación vayan también orientados a las metas grandes del Plan de Desarrollo.

Y otro gran reto, pues, evidentemente es el presupuesto: Creo que el presupuesto en, en... creo que se logró dar una discusión, pero de cara al 2024 yo creo que desde ya deberíamos preparar una agenda, para que a nivel presupuestal el ministerio está más fortalecido, con una orientación a lo que ha señalado la Misión de Sabios, a los tres ejes fundamentales que tienen que ver con el desarrollo sostenible, una sociedad más equitativa, sacar toda esa potencialidad de la biodiversidad, de esa potencia que hay allí, de investigación, de desarrollo, que está en los territorios, pero que no ven como esa articulación para poder sacar adelante sus proyectos.

No basta solamente la convocatoria, Ministra -termino con eso- hay que hacerle seguimiento a esos proyectos, evaluaciones post, qué impacto tuvieron, si verdaderamente el objetivo se cumplió o no, y en esa medida las universidades juegan un papel fundamental, entonces la invitaría a eso, a poder seguir profundizando esa unión entre ciencia, innovación y tecnología, de la mano del sector empresarial; invitaríamos al sector empresarial, es muy importante, eso, lo que yo vi en Boston, fue que la industria está ahí, la academia está ahí, los jóvenes están ahí, la sociedad está ahí, el sector público con una inversión importante también en proyectos, para después democratizar la propiedad de las investigaciones y de los temas que se vienen adelantando, pero no podemos dejar aislado al investigador, aislado de pronto al sector productivo, aislado al sector social, porque hay proyectos de innovación social muy importantes, que sería bueno revisar si se pueden también acompañar, y articularlos y financiarlos desde el sector público.

Entonces, la invitaría a que de cara al 2024 podamos tener un balance muy positivo en este sector, que es vital para el desarrollo de nuestra economía; se viene hablando de reindustrialización, pero eso requiere, pues, un acompañamiento muy cercano del Ministerio, prácticamente nuestra industria está rezagada solamente a procesos de ensamble, a procesos primarios, no tenemos industria de innovación y la tecnología no... nos hemos rezagado es a importar partes, a ensamblar, a importar insumos y aquí... prácticamente a hacer los procesos primarios, pero procesos de valor agregado, de innovación, que le generen al país, en cierto modo, una capacidad competitiva, no los tenemos; yo creo que allí, pues, la invitaría a trabajar

con el sector privado en esos aspectos. Gracias, Presidente, gracias Ministra, cuente con nosotros en lo que tiene que ver en este aspecto y esperamos la mejor gestión. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente; muy buenos días, señora Ministra; buenos días a los colegas, a las colegas. En primer lugar, pues resaltar, ¿no?, la puntualidad de la señora Ministra, estuvo a las nueve de la mañana, estuvimos puntuales; creo que eso es un mensaje de respeto a la Comisión y en algún momento habíamos tenido alguna dificultad, pero yo creo que de la misma manera que en ese momento se pidió, ¿no?, disciplina y puntualidad, pues, también yo creo que hay que hacer el llamado a los colegas y a las colegas también en estas citaciones.

En segundo lugar, felicitar a la señora Ministra por el avance de la ejecución presupuestal; usted comentaba, y en el informe lo refleja, se recibió un presupuesto con una bajísima ejecución, pero la gestión que usted ha hecho refleja hoy uno de los más altos índices en cuanto a compromiso, por lo menos, bueno, y ejecución ya afectiva de los recursos que tienen que ver con su Cartera; me parece que eso es importante porque usted maneja temas prioritarios para el país.

Bueno, otro punto también, lamentar, ¿no?, que en la plenaria del Senado se haya negado la proposición que hicimos algunos Senadores, la suscribimos, ¿no?, entre ellos el Senador Carlos Alberto Benavides, Roberta Daza del departamento de Nariño, solicitando se incrementara el presupuesto que se había propuesto, no se logró, una reducción tengo entendido de 60,000 millones de pesos, que, pues, son bien importantes para cumplir con toda esa carga y esas responsabilidades que le han asignado a este Ministerio. Creo que se han sobredimensionado las posibilidades de brindar unos resultados adecuados con este bajo presupuesto, pero, sin embargo, pues tendremos que... y tendrá usted, bueno, que, con su capacidad, su juventud, su experiencia y sabiduría, saberse bandear, pues, para presentar los resultados.

En específico quiero resaltar la importancia del eje que tiene que ver con "Hambre Cero", la soberanía y seguridad alimentaria; estamos en un momento donde el cambio climático tiene unos impactos ya bastante negativos sobre la producción agropecuaria y tenemos unos problemas estructurales, señora Ministra, que hay que hacerlos... hay que reflejarlos en las convocatorias, ¿no?, en los términos de referencia de las convocatorias, porque hoy, bueno, se están haciendo investigaciones sobre variedades de semilla, sobre resistencia de estas semillas, bueno, a factores de plagas, enfermedades, seguramente, bueno, a temas climáticos, pero no se está teniendo en cuenta un factor fundamental, que anuncio que tendrá que tenerse en cuenta en las políticas públicas del Gobierno, como es la degradación del suelo.

Toda esta agricultura convencional y el abuso con el que se ha hecho la producción agropecuaria en el país está llevando a un punto de no retorno de muchos agrosistemas, donde salían los alimentos para el consumo de los colombianos y colombianas; estos suelos no únicamente deben servir como soporte para las plantas y la solución no es únicamente el suministro de... pues enmiendas o de abonos químicos, con lo que seguramente, bueno, se resuelve de manera temporal. Los suelos están llegando a un punto de no retorno en muchas partes del país, tanto en los valles de la gran producción, tanto en las fincas ganaderas, como también en las fincas de minifundio; hay que actuar allí en ese sentido porque eso tiene que ver directamente con la capacidad para generar la soberanía y la seguridad alimentaria.

Bueno, nuevamente hacerle la sugerencia de manera respetuosa, señora Ministra, que como representantes del sector campesino hay muchísimas experiencias que pudieran participar de las convocatorias que se hacen, sobre todo de la parte de la alimentaria, y que esperamos que el Ministerio tenga una buena comunicación, para poder nosotros alertar a los grupos de investigación de las universidades de la periferia, por ejemplo como la Universidad de Nariño, que tiene muy buenos grupos de investigación, pero que a veces no alcanzan a enterarse de las convocatorias y se quedan por fuera con ideas muy buenas, sobre todo que tienen que ver con apoyos para la agricultura campesina. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, senador. Muy importante este debate, Ministra. ¿Quiere tomar la palabra, senador? Claro que sí, por supuesto, tiene la palabra, Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

No, muchas gracias, señor Presidente. Saludo con mucha consideración a la señora Ministra de Ciencia e Innovación y a las Senadoras y Senadores.

Yo debo iniciar diciendo una cosa que puede parecer un poco descomulgada, pero... de este Ministerio de Ciencias, Innovación y Tecnología, hace mucho tiempo no tenemos buenas noticias y tampoco ahora. Se ha comentado mucho en los últimos días particularmente el rezago presupuestal del Ministerio, las muy escasas apropiaciones para investigación, ciencia y tecnología; que uno diga a esta altura del tiempo que el presupuesto para ciencia fue más alto en el 2013, cuando existía Colciencias, que ahora es lamentable. Muchas veces oímos al Presidente Petro decir en sus discursos de campaña que sin ciencia, y eso es cierto, es un lugar común decirlo, no hay desarrollo, no hay progreso, no hay equidad, no hay futuro.

Sin sería investigación científica, digamos que el país no está en el mundo de hoy, cuando el principal factor de desarrollo es el conocimiento, la ciencia. Hablar de una rebaja del presupuesto de

Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2024 de aproximadamente un 20%, es una tragedia desde el punto de vista de este sector tan importante para la sociedad. Apenas si estamos invirtiendo el 0.08% del PIB en ciencia y tecnología, cuando países como México y Brasil le invierten un poco más del 2.5, 3%, y éste ha sido un reclamo reiterado de las academias científicas, de las universidades, de la Comisión de Sabios, y no se soluciona.

Ahora, la Ministra dice que se recupera parte del presupuesto con los descuentos por impuestos que aplican... para empresas que aplican en la ciencia algunas de sus inversiones, y eso es una entelequia porque las empresas hacen lo suyo, eventualmente invierten en tecnología, en dispositivos, en maquinaria, en algunos desarrollos empresariales, pero digamos que desde el punto de vista de la inversión en ciencia eso apenas es una cuestión contable y es una mentira que le quiera decir que esa inversión va dirigida al desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología.

El tema de regalías, que se calcula por ahí en 2.5 billones de pesos, primero, éste es un ingreso muy inestable porque depende naturalmente del nivel de explotación de hidrocarburos fundamentalmente y del nivel de producción de hidrocarburos, o sea, no es un ingreso estable como sí debería ser estable un ingreso para ciencia, innovación y tecnología, pero además los recursos derivados de regalías no los maneja el Ministerio, en apariencia los manejaría el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de manera fragmentada, de manera compartimentalizada, pero fundamentalmente quienes intervienen en la asignación de recursos derivados de regalías para ciencia y tecnología son los gobernadores, muchos de ellos saben poco de eso, pues, porque no estudiaron eso, apenas un gobernador sabrá de carreteras o de alguna infraestructura, pero difícilmente tienen claro concepto de la importancia estratégica de invertir en ciencia, innovación y tecnología, y esos famosos consejos de ciencia e innovación de los departamentos, que son los Codecti, tampoco funcionan, ni siquiera se convocan, y no es raro escuchar, de tanto en tarde, que una de las fuentes de los escándalos del país a los que tanto estamos acostumbrados se derivan de pésimas inversiones en proyectos multimillonarios que tiene que ver con ciencia, innovación y tecnología, pero que terminan en nada.

Y además es imposible aceptar, apelando a una mínima ortodoxia, que esos recursos contingentes sirven efectivamente para estructurar una clara política, una clara estrategia de ciencia, innovación y tecnología, porque son proyectos que se aprueban de manera episódica para ciertas propuestas de investigación y no se toma en cuenta que la investigación por esencia, como la democracia, tiene una naturaleza de incertidumbre, una investigación se inicia con una pregunta de investigación, se hace mediante una metodología y esa investigación puede resultar o no a la vuelta de 20 años, usted lo sabe, Ministra, y es imposible financiar investigación

científica sería con ese tipo de recursos, o sea, que tampoco podemos decir en estricto sentido que los recursos de regalías van a nutrir la política de ciencia y tecnología en el país.

Entonces, yo sí quisiera, Ministra, que usted nos contara qué va a hacer, porque da risa el presupuesto de ciencia, innovación y tecnología en un país como Colombia, que se precia de reconocer que éste es un factor importante en el desarrollo; en vez de seguir... en vez de mejorar estamos empeorando, o sea, que vamos en contravía de los Estados del mundo que todos los días reconocen que este sector es fundamental para el desarrollo. Yo no... a mí no me queda claro las respuestas sobre las misiones; aquí el Ministro Luna, que duró lo que dura una gestación, 9 meses, nos dijo que la política central del Ministerio, la estrategia, era el de las misiones, lo cual conceptualmente es bueno, y lo cual, desde el punto de vista de las experiencias internacionales, ha funcionado, y hasta ahora no vemos esas misiones como vayan, en qué andan, en qué estado están, y si han funcionado o no.

Y hay unos temas, Ministra, administrativos, que serán fruto de otro debate que estoy convocando hoy y que tiene que ver con una especie de desmantelamiento de la administración que ha sufrido el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología; lastimosamente está desmantelación, sobre todo de los trabajadores altamente técnicos de una gran trayectoria en el Ministerio, se ha ido dando en todo los Misterios, en todo el Gobierno, y eso tendrá también que ser fruto de otro debate, hasta se habla, pues, de personas que se han muerto, yo no me atrevería a decir que es por culpa suya, pero es que han fallecido como consecuencia del estrés y hay hasta estudios médicos que hablan de las dificultades que se están viviendo en esa materia.

El mismo sindicato, que es un sindicato afecto al Gobierno, como la gran mayoría de sindicatos, ha denunciado ante el Presidente Petro las que considera irregularidades en términos de manejo de la planta administrativa del Ministerio y han hablado también de retaliaciones de la Ministra frente al sindicato; yo sí quisiera que eso se aclarara, yo sé que eso no hace parte de las preguntas del debate, usted no tiene la obligación de responder esas preguntas, pero si no lo hace ahora, yo esperaré que hubiera una respuesta posterior cuando se apruebe, si es aprobada por parte de esta Comisión, la citación a otro debate que estamos proponiendo.

Yo lo dije aquí en otras ocasiones, este Ministerio ha contado con muy mala suerte, ha contado con Ministros de muy poco alcance desde el punto de vista del tiempo, no duran nada, se van sin pena ni gloria, algunas con apreciaciones que no tienen que ver con la ciencia y que, al contrario, se han constituido en ridículo para el país, como alguna Ministra que dijo que tenía una cura para el COVID, cuando está epidemia se dio, y ella tenía un menjurje que curaba eso porque era medicina ancestral.

Entonces, yo sí quisiera, Ministra, que quedara claro el tema de su responsabilidad como Ministra

en la gestión del presupuesto, porque en eso no le fue bien, y si queríamos saber por parte de esta Comisión y del país, ¿quién no le paró bolas?, ¿Fue el Presidente?, ¿el Consejo de Ministros?, ¿el Director de Planeación?, o quién para que tuviéramos un presupuesto francamente miserable en este Ministerio, en un sector tan importante y cuya importancia tanto enarbó el Presidente en la campaña presidencial. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador Guido. Este es un debate muy importante y que estábamos en mora de hacer, Ministra, ya que, como lo conversaba con usted hace un tiempo, muchas personas no tienen claro qué es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y muchas veces lo confunden con el Ministerio de las TIC, incluso hasta aquí en la misma Comisión, que fue la creadora del Ministerio, se confunde muchas veces las citaciones y no se entiende qué es el Ministerio, así como lo decía el Senador Guido, no solamente para las personas del común, sino muchas veces para los gobernantes, para los gobernadores, alcaldes y demás personas del común.

Le comentaba sobre un proyecto que hubo en el departamento de Córdoba hace algún tiempo en recursos de ciencia, tecnología e información para cría de carneros, ¿qué tiene que ver el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información o por lo menos no el Ministerio, sino la ciencia, la tecnología e información en la cría de carneros? Entonces ese desconocimiento precisamente es el que nos lleva a eso y creo que esta Comisión, Ministra, es precisamente la que tiene que darle visibilidad a su Ministerio, visibilidad a los programas de ciencia, tecnología e información, para que no solamente el ciudadano del común, no solamente los Congresistas, sino los gobernadores y alcaldes entiendan en qué se deben usar los recursos de ciencia, tecnología e información, crear programas que de verdad beneficien a las comunidades en esta materia.

En el Plan Nacional de Desarrollo vemos que hay varios puntos encaminados a la ciencia, tecnología e información, como son la bioeconomía y territorio, el “Hambre Cero”, el programa de “Hambre Cero”, la transición energética, autonomía sanitaria y la “Ciencia para la Paz”, pero, ¿qué es lo que hace el Ministerio de Tecnología, Ciencia e Innovación en esos programas?, porque los títulos se ven muy bonitos, “Hambre Cero”, ¿qué es el programa de “Hambre Cero”?, y, ¿cómo va a hacer el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información programas para que de verdad le lleguen al ciudadano de a pie, y conviertan de verdad esto en una política pública que llegue a impactar a las comunidades? Pues precisamente esa es la invitación que le estamos haciendo hoy acá en la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para que usted nos exponga todos estos puntos, nos hable y visibilicemos de una vez por todas el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Información, y podamos entender de qué van a tratar estos programas, y obviamente cuente con el apoyo

de esta Comisión en que estos programas salgan adelante, siempre y cuando sean en beneficio de la comunidad.

Entonces, señora Ministra de Ciencia Yesenia, tiene usted la palabra y... una interpelación, Senador Esteban, claro que sí, con el mayor gusto.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. No, es que qué bueno que los ciudadanos nos están siguiendo en el debate porque me dicen que le haga una pregunta, Ministra, y es, ¿en qué está la convocatoria de los proyectos donde obtienen los beneficios por incentivos tributarios? Dicen que ya está como el cupo, pero que todavía no saben bien cuál es la convocatoria, entonces, me dicen que sí, por favor, le podría preguntar. Gracias, Ministra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador Esteban. Entonces, Ministra, qué bien venir a la Comisión a visibilizar todos esos programas, a ver de qué manera se van a llevar a cabo, para que nos explique a todos ustedes... a todos nosotros, a todas las personas que nos están viendo, como dice el Senador Esteban, que están siguiendo la transmisión, darle un saludo a todos los ciudadanos que están siguiéndola, y visibilicemos al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que usted tiene a bien dirigir hoy. Tiene la palabra, señora Ministra, para que haga uso de ella.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Bueno, muy buenos días para todas y todos los presentes, estimados y estimadas; Senadora, muchísimas gracias por este espacio de diálogo, este espacio de articulación y de fortalecimiento.

Yo siempre he dicho lo siguiente: Lo político, al igual que la academia, se construye desde una polifonía de saberes y de posicionamientos frente a la ejecución, frente a los programas estratégicos y frente a cómo queremos construir esta Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tenga un impacto real y transforme las condiciones de vida de los colombianos.

La política, al igual que la ciencia, se debe basar en la evidencia; los científicos basamos los resultados de nuestra investigación en la evidencia científica, que es el dato que se construye en un proceso. La política y la ciencia no deberían basarse en fuentes anónimas y en rumores, eso no permite la construcción de lo social y el progreso social, que es uno de los objetivos que tenemos en el marco de este nuevo Gobierno.

Yo quiero organizar mi presentación en tres partes; si bien el honorable Senador ha hecho algunas preguntas que no aparecen el cuestionario, sí es mi responsabilidad como Ministra y como líder de esta Cartera dar respuesta a la sociedad, porque si algo caracteriza mi gestión pública y política y la de mi equipo de trabajo es la honestidad y la transparencia de los datos. Usted habla de un

comunicado del sindicato; la carta no la hizo el sindicato, si usted lee la primera línea de la carta, es que hay que decir las cosas con evidencia, porque eso es parte de la política, la carta dice lo siguiente: “Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente de la Asociación de Trabajadores de MinCiencias, (Asominciencias), y como única responsable del contenido de esta comunicación, sin embargo, la carta utiliza todos los logotipos del sindicato de MinCiencias. Tenemos que ser cuidadosos con los procesos de instrumentalización de espacios tan importantes de decisión política como son los sindicatos, por tanto, mis estimados Senadores, aquí está la evidencia que esta carta no es del sindicato, es de una persona miembro del sindicato, que no por eso deja de ser importante, por supuesto que es importante y hay que abrir todos los canales de diálogos y de articulación, y como la ciencia se basa en la evidencia, es la evidencia la que debe construir la narrativa de cómo se desarrollan y se articulan las relaciones laborales e interpersonales en una institución.

Por otra parte, yo no hablaría de un desmantelamiento del Ministerio de Ciencias, estamos en un “Gobierno de Cambio” y en un Gobierno de transición; los Ministros, cuando llegamos a la Cartera, la primera obligación que tenemos es revisar la memoria institucional de las entidades de cómo se ha creado, cómo sea ejecutado, cómo se ha implementado y cómo se han evaluado las políticas que son de nuestra responsabilidad, ¿y para eso qué requerimos? Equipos de trabajos idóneos que respondan a nuestros compromisos y a nuestra agenda de Gobierno; lo que ha pasado en el Ministerio de Ciencias pasa en todas las entidades, en los mismos grupos y centros de investigación; los proyectos de investigación, cuando realizamos programas científicos, lo articulamos con colegas que tengamos prioridades comunes en cuanto a la generación del conocimiento y su aplicabilidad, así mismo pasa en la política, nos articulamos con un equipo de trabajo técnico, profesional y especializado, que nos ayude a materializar cada una de nuestros procesos y compromisos.

En el Ministerio de Ciencias las personas que han dejado el cargo son personas de libre nombramiento y remoción, que, por tanto, sus cargos están a disposición de los Ministros o de los nuevos directores que llegan a la entidad, entonces quisiera dejar claridad sobre esto.

El Senador también nos habla de unas muertes; hay que tener cuidado con ese tipo de apreciaciones, es mi humilde sugerencia, la entidad encargada de poder dar seguimiento y establecer los motivos de muerte de una persona es Medicina Legal y los organismos de control, entonces, por una parte invitaría a reflexionar sobre qué narrativas estamos instaurando en los procedimientos y nombrando las entidades y la gestión de los Ministros, porque lo que se debe cuidar en esto es la dignidad y la integridad de cada funcionario de este Gobierno o de los gobiernos por venir. En el Ministerio de

Ciencias hubo un fallecimiento de una de nuestras más grandes trabajadoras, esto sucedió en el mes de julio; tengo entendido que el fallecimiento fue por un infarto un día sábado, no tengo el informe de Medicina Legal, y quienes deben establecer las causas específicas de la muerte es Medicina Legal.

En el Ministerio de Ciencia, en la oficina de Talento Humano, no existe ninguna queja sobre presunto acoso laboral y tampoco en el Comité de Convivencia; lo que se ha presentado en los medios de comunicación son fuentes anónimas, mucho cuidado con las fuentes anónimas, nosotros somos científicos, ejerciendo una política desde la integridad, conocedores de las normas y de las leyes. El problema es cuando las fuentes anónimas y los rumores se instauran en ciertos medios como narrativas de verdad, invisibilizan y obstaculizan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

Yo soy muy cuidadosa con el ejercicio de los derechos humanos y para mí el norte y la acción de todo gobernante, de todo Ministro, debe basarse con la ley. Entonces haciendo esa claridad...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Me permite... su interpelación?, porque es que esto desde antes tiene que tener sentido...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Un momentico, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

No, lo que pasa es que ella ha hecho relación... doctora Sandra, la Ministra ha hecho relación a una...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Guido, pero, pero hablamos de... tiene la... le damos la palabra después de la Ministra.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es que estoy pidiendo una moción de réplica.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Pero después que finalice, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Réplica tiene sentido...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo le...

El Presidente, honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, guardemos el orden, guardemos el orden todos, por favor. Senador Guido, después que finalice la Ministra le doy su moción de réplica.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es que ella ha hecho unas afirmaciones que directamente me vinculan a mí del buen trato de... no, pero excúseme... no, pero... yo...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Es que no aplica la moción de réplica en medio de una intervención, por favor. Dejemos que continúe la Ministra, yo no voy a aceptar eso.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Vamos a...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Solicito...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Guido, después le... después doy la palabra, Senador...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Explicar, déjeme explicar...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

No, no, no, no, es que no aplica la interrupción a la intervención de la Ministra, sino aquí todos nos tomamos la palabra cuando se nos provoque.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, si todos vamos...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Ninguna explicación en medio de la intervención, Presidente, por favor.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Si todos vamos a tomar la palabra, levanto la sesión y se acabó el debate, entonces, después le doy la palabra, Senador Guido, con mucho gusto. Senadora, sigue su in... ¿No? Ok, continúe Ministra.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Muchísimas gracias, Senadores. Y referente al proceso de rediseño institucional de fortalecimiento del Ministerio, estamos trabajando en dos fuertes específicos: Reconocemos que existe una debilidad en materia del presupuesto de inversión del Ministerio de Ciencias, sin embargo, para diagnosticar por qué el presupuesto no cuenta hoy en día con una fuente de inversión robusta, pues tenemos que analizar la memoria institucional desde el proceso de creación del Ministerio de Ciencias, que fue a costo cero, sin embargo, con el objetivo de poder fortalecer nuestra institucionalidad en estos momentos el Ministerio de Ciencias está avanzando en un rediseño institucional, que permita fortalecer las capacidades internas y de esta manera dar respuestas a las demandas y las necesidades que

requiere el país, en materia de desarrollo científico y su incidencia en los territorios.

Nosotros hemos identificado otras fuentes de financiación como son el Sistema General de Regalías para el sector de ciencias, los beneficios tributarios, que, si bien estas dos fuentes de financiación han tenido un débil proceso de articulación con las universidades y los centros, para esta administración sí son fuentes importantes de inversión, ¿qué es lo que tenemos que revisar? El procedimiento de esa inversión, y cómo la generación del conocimiento científico, se articula con las necesidades y las prioridades de alcaldes y gobernadores, para tener incidencia en sus territorios.

Viene un proceso democrático muy importante, la elaboración de los planes de desarrollo territorial; en cada plan de desarrollo territorial deberíamos definir, y es un ejercicio que el Ministerio de Ciencias comienza a articular con el Departamento Nacional de Planeación, con Función Pública y con la ESAP, que esos planes de desarrollo municipal y departamental logremos identificar programas y líneas de trabajo estratégicos para el desarrollo de la ciencia en las regiones.

Esto también implica un debate muy interesante: ¿Cuáles son los programas científicos estratégicos que requiere el país? MinCiencias ha venido trabajando desde que era Colciencias en dos áreas fuertes de conocimiento: Ciencias básicas y ciencias aplicadas. Tenemos investigaciones fundamentales, resultados muy importantes a nivel de las universidades y los centros de investigación; lo que estamos trabajando ahora en esta administración es que la interseccionalidad entre las ciencias básicas y las ciencias fundamentales logren generar programas estratégicos, que conduzcan a Colombia hacia esa sociedad del conocimiento.

Al ser MinCiencias el ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, funciona como un sistema, ¿cómo funcionan los sistemas en el ordenamiento social? A partir de los procesos de articulaciones; la Senadora nos hablaba del proceso de convenios con el Ministerio de Educación; este convenio ya está operando entre ambos Ministerios, diseñamos una estrategia, el convenio se firmó por un valor de 10,000 millones de pesos y diseñamos una estrategia donde tendremos una inversión de 5,000 millones para el siguiente semestre, el primer semestre del 2024, orientado al fortalecimiento de la infraestructura científica en las escuelas urbanas y rurales de Colombia.

¿Qué encontramos, estimada Senadora? Que los niños no tienen adecuaciones de infraestructura para sus prácticas y de laboratorios en materia de física, de química, de ciencia. Ahora, producto de la resistencia y del reconocimiento de derechos humanos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, y el reconocimiento de los campesinos como sujetos especiales, se comienza a hablar de “etno-educación”, “etnobotánica”, “etno-física”, “etno-matemáticas”; necesitamos esa infraestructura para realizar esa ciencia. Este programa, estimada Senadora, saldrá

el primer semestre del 2024 y es un programa que busca impactar la generación del conocimiento desde la infraestructura y el fortalecimiento de las vocaciones científicas. Como sistema también, que es el Ministerio de Ciencia, y reitero que debe estar dando los lineamientos para el desarrollo científico en las entidades de Gobierno y en todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, hemos suscrito importantes convenios con Ecopetrol y el Ministerio de Minas, para desarrollar articulaciones comunes en materia de transición energética.

Colombia necesita avanzar en la producción de hidrógeno verde, ahí es donde la ciencia, la tecnología y la producción de este conocimiento científico en los grupos de investigación que ha reconocido MinCiencias, requieren de ese acompañamiento y de esta articulación frente a las líneas gruesas de trabajo que han quedado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Otro de los procesos de articulación muy importantes que por primera vez MinCiencias, y es en esta administración, se articula con el Sena en una convocatoria, “Sena Innova”, para potenciar el desarrollo tecnológico y la mecanización del campo; en esto tenemos unas grandes oportunidades. Una de las políticas fuertes del “Gobierno del Cambio” es la reforma agraria integral, la entrega de tierras a las comunidades campesinas; esas tierras requieren ser productivas, por tanto, desde una de las misiones que tienen MinCiencia en materia de garantizar la soberanía alimentaria, por primera vez el Ministerio está cocreando sus proyectos de investigación científica con las comunidades y eso es un acercamiento con lo territorial, eso es afianzar un proceso de democratización de la ciencia, donde la gente comienza a entender y a identificar la importancia de un Ministerio de Ciencia en Colombia.

Yo me he recorrido gran parte la “Colombia profunda” y cuando voy a los territorios me dicen: “Llegó la Ministra de las TIC. Ministra, necesitamos Internet y conectividad”. Preguntémosnos de manera analítica qué ha pasado con el Ministerio que no se lo reconocen los territorios, ¿cuál ha sido el eje de acción que ha tenido el Ministerio y de su impacto en la sociedad? Este Gobierno es un Gobierno que se toma de manera estratégica y muy responsable la reducción de las desigualdades sociales y es en este Gobierno donde el Ministerio de Ciencia comienza a tejer puentes de articulación con los territorios y a desarrollar sus proyectos con las comunidades, y esto no quiere decir que nos vamos a ir a los territorios a tomar fotos y hacer un taller de apropiación de dos días, por supuesto que no, es identificar cuáles son las necesidades científicas y tecnológicas, en el marco de las problemáticas sociales locales que requieren las comunidades, y de esta manera poder ejecutar la política de Ciencia, Tecnología e Innovación en ese proceso de articulación.

Tenemos recursos pocos, escasos, que no son suficientes, pero estamos haciendo cosas: Ayer por primera vez, por primera vez, el Ministerio de Ciencia incorpora, con un criterio político, estratégico y de

incidencia, los enfoques del cierre de brechas; 207 investigadoras de 27 departamentos del país, durante 2 años, van a desarrollar proyectos de investigación y vinculando a jóvenes investigadoras en materia de economía, transición energética, soberanía alimentaria; esto es un avance del Ministerio y éste...

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

¿Qué pasa en el sonido allá?

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Ya casi termino, no se preocupen. Esto es un avance del Ministerio, creo que hay que fortalecer, estimados Senadores, la comunicación del Ministerio y la visibilización de los programas y los resultados que estamos generando en el país, pero estamos en eso y hace parte del rediseño institucional y de la adecuación que se está desarrollando.

Con el sector empresarial hemos tenido importantes avances, acabamos de lanzar una convocatoria, en coordinación con Connect, para poder fortalecer los emprendimientos innovadores, el desarrollo tecnológico, aquí entran los temas de propiedad intelectual y de patente en el contexto.

Yo quisiera cerrar... -Javier, ¿podríamos pasar la siguiente gráfica con el tema de ejecución?- quiero recordar que el 1º de mayo, que tomé la posesión como Ministra de Ciencia, recibí el Ministerio con el 2.06% de ejecución; no solamente es ejecutar, es también hacer una ejecución responsable, que responda a las necesidades del territorio, que se vean los resultados: Por primera vez el Ministerio de Ciencias llega al Pacífico Colombiano, acabamos hace dos semanas de inaugurar el Ecosistema Científico Intercultural, transferencia de tecnologías para potenciar toda la productividad local, abrir mercado y generar un proceso de escalamiento de los productos locales; esto es un avance científico en las regiones.

En una semana estaremos en la Amazonía trabajando con comunidades indígenas, recuperación de chagras a partir del desarrollo satelital; a estas comunidades indígenas y campesinas se les va a instalar capacidades, llevar la tecnología del manejo de drones, para que ellos tengan la autonomía de alertas tempranas de deforestación y de poder mecanizar su productividad, atendiendo a este derecho humano, a la alimentación. Estos mismos proyectos ya se están andando en Buenaventura, en Quibdó, en Tumaco, en Boyacá y en otras regiones de Colombia. Para mí esto es un avance, no solamente como Ministra, sino también como ciudadana y colombiana comprometido con el desarrollo de país.

En estos momentos nuestra ejecución a la fecha es del 61.37%, tengamos en cuenta que se hizo una adición presupuestal de 85,000 millones de pesos; el 90% de este presupuesto se destinó a la formación de talento humano, el programa “Orquídeas”, nuestras convocatorias de becas de doctorados y estancias posdoctorales; ampliamos el número de

beneficiarios con esta adición presupuestal, ¿por qué? Porque para responder a los retos nacionales científicos, tenemos que desarrollar el cerebro humano, tenemos que fortalecer la generación del conocimiento crítico, del conocimiento matemático, con sus interseccionalidades con las artes, las humanidades y las ciencias sociales.

MinCiencias en esta administración está restableciendo las relaciones con las universidades y la comunidad científica; esta mañana yo vengo de una reunión con 12 rectores, que vinieron de sus territorios a acompañar a nuestras beneficiarias del programa “Orquídea”, y se están generando esas rutas de trabajo, porque es que esto se construye de manera consensuada, se construye desde una polifonía de voces, que nos ayudan a desarrollar, y este fortalecimiento no solamente en el plano nacional, la semana pasada estuve en Chile, me reuní con 27 ministros de Ciencia, Tecnología e Innovación, porque en América Latina hay un factor muy, muy importante, los ministerios de ciencias son los que tienen menos presupuesto en la ejecución de los gobiernos latinoamericanos y obedece efectivamente porque son Ministerios relativamente nuevos y que están en ese proceso de articulación y fortalecimiento político.

Me complace anunciar que en el mes de marzo Colombia será la sede de la Primera Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencia, Tecnología e Innovación; estaremos recibiendo delegaciones de aproximadamente 33 Ministros de Ciencia de América Latina y el Caribe; esto es histórico porque además de contribuir al posicionamiento político del ministerio en la sociedad y al interior del Gobierno, estamos generando procesos de articulación para que el Sistema Nacional de Ciencia dialogue con la cooperación internacional y podemos entablar e identificar esos proyectos comunes en el contexto latinoamericano.

En octubre del 2024 tendremos una segunda conferencia, en el marco de la Cepal, donde el tema estratégico va a ser “transición energética” y “producción de vacunas”. Tener 33 Ministros de ciencias de América Latina ubica la discusión en otros lugares y es visibilizar políticamente la estrategia de estos Ministerios y su interpelación en materia de presupuestos de inversión –Yo quisiera pasar súper rápido, Juan Javier, la siguiente gráfica– Bueno, aquí estamos en temas de compromisos: Somos el Ministerio número uno, ocupamos el primer lugar en materia de recursos comprometidos; recordemos que MinCiencia tiene un proceso de articulación diferente a otras entidades, nosotros no hacemos transferencias porque no tenemos entidades territoriales, trabajamos por medio de convocatorias, entonces el proceso, el calendario de ejecución, responde a otras dinámicas administrativas al interior de la entidad, pero lo más importante es que si ustedes hacen y hacemos un rastreo de cada uno estos proyectos, encontramos que hay una incidencia en los territorios, que se está promoviendo la formación de talento humano,

que se están creando proyectos y que se está fortaleciendo la transferencia de conocimientos, que debemos dialogar y fortalecer en materia la propiedad intelectual de esos conocimientos que se están construyendo desde los territorios.

Ocupamos a la fecha el noveno puesto entre los 19 Ministerios con la mayor ejecución, son 5 meses de trabajo de 24 horas con mi equipo directivo, para realizar una ejecución responsable, que responde a las necesidades de los actores del Sistema Nacional, que responde a las necesidades de la región y, sobre todo, lo que nos decían los Senadores, que se vean los resultados, que veamos cómo se está invirtiendo en ciencia y cómo eso está contribuyendo a dignificar y a cambiar las condiciones de vida de las personas—yo quisiera pasar la siguiente, la siguiente, Juan Javier, porfa—. Aquí tenemos el proceso de transición del Ministerio: Estamos trabajando en los mecanismos, convocatorias, que estamos haciendo un tránsito hacia el diseño de programas de estratégica, hay unas lecciones aprendidas con el programa “Colombia Científica”, resultados muy importantes para las regiones, que debemos fortalecer y articular con todos los actores, y esto nos va a permitir tener un mayor proceso de ejecución... —pasamos la siguiente—. Estos son algunos de los programas estratégicos con enfoque territorial, que ya se están diseñando en el Ministerio, que ya tienen convocatorias específicas, tienen resultados específicos y tienen algunos resultados que mostrar, como es la formación de alto nivel; el programa “Orquídeas”, potenciar la participación de mujeres en la ciencia; “Colombia Robótica”, vamos a inaugurar este programa el primer trimestre del 2024, aquí nos articulamos con Educación, para el fortalecimiento de la infraestructura educativa científica en los territorios; la reindustrialización, economía popular; participamos activamente en la construcción de este Conpes y se están identificando esos programas científicos que conlleven a estos objetivos; “Jóvenes en Ciencia para la Paz”, que ya está operando, recordemos que por primera vez el Ministerio construye un programa científico dirigido a jóvenes no escolarizados y en contextos de violencia, este programa está en Tumaco, Buenaventura y Quibdó, jóvenes que en los contextos de violencia le están apostando a la innovación como una manera de construcción de paz, eso también es ciencia porque genera conocimiento y tiene impacto en la reconstrucción del tejido social comunitario, que ha sido fuertemente devastado por la guerra. Las hojas de ruta de misiones, que nos preguntaba el honorable Senador: Estas hojas de ruta se han socializado en gran parte de las universidades públicas y privadas del país, de hecho, quienes lideraron y asesoraron el diseño de las hojas de rutas de misiones fue el ex Director del Colciencias, el doctor Chaparro, porque para nosotros es muy importante recurrir a los sabios, a las memorias institucionales, que orienten el proceso de transición. Estamos trabajando con la academia, en gran parte de las universidades ya se han socializado y se han recibido insumos; éste es un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo

y como todo proceso de transición, ahora nos encontramos en identificar, junto con los actores del sistema, los proyectos estratégicos por cada una de estas misiones, que ya tuvimos dos convocatorias este año sobre transición energética y soberanía... y bioeconomía. Tenemos el proyecto especializados para los problemas sociales; el programa de ciencias aeroespaciales, está sido uno de los logros de esta administración, un convenio de articulación con la NASA, el próximo semestre enviaremos a investigadores colombianos, pero también a funcionarios públicos, porque esto debe penetrar la política: Uno de los grandes desafíos que tenemos es la actualización del catastro multipropósito, esto requiere de tecnología aeroespacial; haremos una selección, a nivel de Gobierno, de las entidades del sector privado, de funcionarios que estén trabajando en materia de catastro, que vayan a la NASA, perfeccionen ese conocimiento y se aplique en los territorios de Colombia, y nos ayuden con toda la implementación de la reforma agraria, donde quedó un subcapítulo en ciencia, tecnología e innovación. Y finalmente el programa de inteligencia artificial, Colombia se suma a estas discusiones importantes, ya tenemos algunos proyectos, que nos han compartido los diferentes Senadores y Representantes para vuestras observaciones; es importante avanzar en una discusión sobre los marcos regulatorios de la inteligencia artificial, me gustaría que en otros espacios también pudiésemos discutir sobre estas temáticas. Y la última diapositiva, que estas son las estrategias para impulsar el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, de diseño e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la gobernanza de ciencia, la reducción de las brechas territoriales, la gestión de recursos identificando otras fuentes de financiación; aquí estamos trabajando con los científicos de la diáspora en Suiza, en los Estados Unidos, en Chile, en México, en Brasil, generando esas oportunidades de transferencia de conocimiento y transferencia de talento humano, que pueda potenciar las capacidades científicas en Colombia; y lo más importante y estratégico para terminar este año, mis estimados Senadores y Senadoras, es el fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio, nosotros necesitamos dejar un ministerio fuerte a nivel institucional, a nivel de talento humano, de responsabilidades en las personas que componen este equipo de trabajo, para poder hacer frente y atender cada una de las necesidades, problemáticas, ideas e innovaciones que surgen desde diferentes sistemas. Yo les agradezco vuestra escucha, vuestro acompañamiento, vuestro compromiso con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; tenemos el gran desafío de mejorar nuestra comunicación de lo que estamos haciendo, porque estamos haciendo mucho, los avances han sido muy significativos; el hecho de que hoy en día ya tengamos programas andando, habla del compromiso del Presidente Gustavo Petro y del “Gobierno del Cambio” y su equipo de ministros con el desarrollo de la ciencia, grandes desafíos que requerimos de vuestra articulación, de vuestro

acompañamiento, y aquí está la Ministra con toda la disposición para seguir trabajando y llevar a Colombia hacia esa sociedad del conocimiento, e impactar en esas grandes transformaciones y realidades que requiere Colombia. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, señora Ministra. Tiene la palabra, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Muchas gracias, Presidente, No, cosas muy pequeñas: Lo primero, Ministra, yo le digo que yo no estoy hablando como científico, aunque tengo estudios de doctorado, no soy científico, y usted tampoco lo es, que yo sepa.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Yo soy científica social.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Científica social? ¿Tiene doctorado, Ministra?

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Tengo doctorado.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Y sigue escribiendo e investigando y ha generado conocimiento nuevo? Entonces sí es científica, Ministra, y me alegra mucho tener una científica en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología. Lo otro, Ministra, cuando yo hablo del tema del sindicato, hablo de una carta que le envió la Presidente del Sindicato al Presidente Petro; habrá que buscar esa respuesta que no la tenemos todavía, pero sí es una carta en donde le hacen alguna mención a lo que consideran un trato –digamos–, desapacible de la Ministra con las personas que trabajan en su ministerio, y eso habrá que aclararlo, Ministra, yo no estoy haciendo una afirmación distinta a la que le comento con respecto a lo que ha dicho mediante una carta –que está ahí–, la Presidenta del Sindicato, que uno supone representa legalmente al sindicato, porque esa son las normas legales que en esta materia operan en Colombia. Hay informes de prensa que hablan de un maltrato de la Ministra con las personas que trabajan bajo su tutela administrativa y yo simplemente hago mención de los informes de prensa, que obviamente habrá que aclarar y como le digo, se convocará a otro debate, para que por favor nos aclare esas circunstancias, que sí nos preocupan. Y el desmantelamiento del Ministerio sí es cierto y los cambios permanentes, casi vertiginosos, de personal; eso cada rato nombran, ministros, los cambian, se dicen cosas del origen de esos nombramientos, no lo vamos a plantear aquí, pero son circunstancias que habría que aclarar. Lo otro, Ministra, yo no veo en su intervención que el Ministerio tenga una clara política de ciencia, innovación y tecnología, no veo que el país tenga esa visión clara: Si aquí

no... pues, Ministra, hay patentes industriales o de ciencias básicas, pues valdría la pena decirlo, y cuáles de esas patentes obedecen a investigaciones que ha financiado y ha apoyado el Ministerio de Ciencia y Tecnología; no estoy diciendo que no las haya, pero sería bueno saber cuáles son. Es que cuando usted habla, Ministra, de que va con unos drones a no sé dónde y que va a hacer ciencia con estudiantes no escolarizados, a mí eso no me cabe en la cabeza, no lo entiendo; eso puede que sea una bonita carreta, puede que sea una declaración muy noble de intenciones, pero a mí me parece que eso no es ciencia ni es serio desde el punto de vista científico. Este gobierno, y lo digo con todo respeto, se ha especializado en ocurrencias, se le ocurren cosas, y las va haciendo y las va anunciando, pero en el fondo no hay nada. Ministra, afirmar que los recursos de regalías los orienta estratégicamente el Ministerio de Ciencias, carece de veracidad; esos manejos de esos recursos son regionales. Ahora, estamos de acuerdo, Ministra, hay que reconducir el esquema institucional, que permita que efectivamente esos recursos hagan parte del Sistema de Ciencia, Innovación y Tecnología en Colombia, empezando por las propias universidades, y habría que revisar, Ministra, hasta dónde las universidades tienen que seguir siendo pequeñas aportantes de proyectos pequeñitos de ciencia e innovación, ¿o en Colombia vamos a tener verdaderas universidades de investigación?, y eso valdría la pena discutirlo en el marco de una ley que tampoco ha llegado, que es la reforma a la Ley 30. usted habla de formación de talento, de formación de investigadores; valdría la pena mirar si el Ministerio –porque es su responsabilidad– ha medido las consecuencias de esa política pública, hace mucho rato el Ministerio viene adjudicando becas y formando investigadores aquí y en distintos sitios del mundo, pero no se ha avaluado esa política pública “*Export** (01:57:03), para saber exactamente qué repercusiones ciertas ha tenido en materia de avance de la investigación y la ciencia en Colombia. Ministra, hay estudios que dicen que el 70% de los...*” (01:57:16) y en Colombia los investigadores hace 10 años no escriben un artículo científico, o sea, que se está perdiendo esa platica y hay que revisar qué está pasando con eso.

Entonces, Ministra, estas son observaciones que yo creo que el país debe conocer porque si en algún tema tenemos que ponernos serios, es ese tema de la ciencia, la innovación y la tecnología. ¿Cuáles capacidades investigativas en las escuelitas rurales si ni siquiera tienen infraestructura, si ni siquiera tienen buenos salones de clase? En eso no nos digamos mentiras, no podemos decir que hay un gran avance de la ciencia a instancias del Ministerio de Ciencias, porque eso no es cierto. Entonces, Ministra, yo creo que en este caso hay que ser mucho más ortodoxos, si se quiere, mucho más certeros, en la expresión de cuáles son efectivamente los procesos que avanzan en materia de ciencia, innovación y tecnología en Colombia, y hasta dónde el país efectivamente, como consecuencia de la dirección del ministerio, está corriendo las fronteras de la ciencia, hace

mucho rato no se ve eso aquí; teníamos vacunas y ya no las hacemos, ni siquiera teníamos Director del Invima hasta hace 8 días, que por fortuna nombraron a un gran experto manizaleño. Entonces uno lo que ve es que no hay la política de ciencia e innovación y no la encuentro, y fundamentalmente por una cosa, ministra, porque no hay plata, entonces repito, el 0.08% del Presupuesto Nacional aplicado a este sector es muy magro, es miserable, por decirlo de alguna manera, y si no hay recursos no hay investigación, no hay ciencia, ni Colombia estará corriendo, como le decía, esas fronteras del conocimiento. Ministra, es un sofisma que nos diga que aquí se está investigando en ciencias básicas y ciencias aplicadas, pues claro que esa es la ciencia, y, además, Karl Popper decía que la ciencia nace donde se cruzan las disciplinas; claro que hay que investigar en ciencias básicas y en ciencias aplicadas, ¿cuánto en ciencias básicas y cuando en ciencias aplicadas?, ¿vamos a investigar más en ciencias básicas?, cuando hoy en día la transferencia de conocimiento permite que nos lucremos en buen sentido de las ciencias básicas de otros países, ¿o vamos hacer ciencias aplicadas?, para efectos de garantizar la solución de problemas concretos que tenemos y que usted plantea, por ejemplo, en materia de reforma agraria o en materia de catastro multipropósito; eso es ciencia aplicada, pero tampoco lo estamos haciendo. Entonces yo quiero hacer esta... Ministra, son unas reflexiones muy respetuosas y muy frente al país, porque es que además estos debates tienen que tener sentido, señor Presidente; ese cuento que aquí nosotros hacemos siempre un...*(02:00:10) a una Ministra, que no alcanza a contestar y nos echamos cada uno un discurso, pero no pasa nada, y la ministra o el ministro contesta, pero no responde, tampoco puede seguir así, y yo reclamo entonces de esta comisión, yo valoro inmensamente las intervenciones de todos los Senadores y Senadoras, y le quiero decir, Presidente, es que aquí los que estamos elegidos somos nosotros, usted y nosotros, o sea, que... y éste es el Parlamento, o sea, que es un sitio para hablar, y en ese sentido no me gustó la forma como me cortaron la palabra, porque yo le estaba haciendo a la Ministra una reconvención respetuosa, le estaba pidiendo una moción de rectificación, a la que creo tenía derecho, pero finalmente, Ministra, dejó las inquietudes, que ojalá sigamos discutiendo en beneficio del país. Este no es un tema de ideológico ni político, ni yo estoy contra el Gobierno, ...*(02:01:05) es simplemente que aquí en Colombia no hay una seria política de ciencia, innovación y tecnología, porque no la hay, porque tampoco lo de las misiones me queda claro, Ministra, y sí hay una vinculación directa entre la política y la ciencia y yo aquí alguna vez comentaba este ejemplo: La carrera espacial empezó como un tema político que enfrentó las dos grandes potencias que definían la bipolaridad del mundo hace 40, 50 años; empezó Rusia y Estados Unidos, con el gobierno de Kennedy, no quiso quedarse atrás, entonces para Estados Unidos, más que un asunto de ciencia desnuda, era un asunto político llegar a la

luna y ganarle la carrera a Rusia; es una vinculación de la política con la ciencia, ¿no cierto?, y en ese sentido creo que hay que rescatar ese concepto, para dejar claras aquí las cosas de esta discusión y muchas gracias, Ministra; gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senador Guido. Aquí en ningún momento se le ha negado la palabra, Senador Guido, aquí se le concede la palabra a todo el mundo, sean partido de gobierno o de oposición, de independencia o como sea. Aquí lo que es, es que estamos organizando el debate como a la Mesa Directiva le parece bien y creo que lo estábamos haciendo de manera organizada. Como usted lo dice, usted tiene todo el derecho de citar a debate cuanto usted lo quiera, por medio de proposición; creo que es un debate sano que se puede dar en otra oportunidad, siempre y cuando usted lo considere. Los temas que usted tratando no sé si están dentro del cuestionario que se le envió a la señora Ministra; pues si están dentro del cuestionario, Ministra, pues podría responder; si no están dentro de cuestionario, creo que no es necesario que lo haga, usted, dentro de su sabiduría, pues podrá saber si le contesta al Senador o no, en un nuevo debate que él cite pues podrá hacerlo. Nos ha pedido la palabra el Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Sencillamente para referirme y pedirle, señora Ministra, pedirle muy respetuosamente que se abstenga de contestar preguntas que no estén dentro del marco del debate, según el artículo 249; en uno de los párrafos ahí expresados, sobre las citaciones que se hacen a comisiones y debates, estos deben circunscribirse a los temas presentados en el debate. Si algún Senador o Senadora quería hacer otro tipo de preguntas, no puede utilizar la excusa mediocre de que los debates tienen que hacerse sobre los temas relevantes, cuando no presentó, teniendo la posibilidad un cuestionario anexo o adjunto, que tenía toda la posibilidad legal de hacer, y luego venir a un debate a señalar que no se están hablando los temas importantes, cuando tuvo toda la oportunidad y la posibilidad y no lo hizo pues porque seguramente no revisó el cuestionario que se presentó sino hasta el día de hoy. Entonces en ese sentido pedirle muy comedidamente que se ajuste, porque no le vamos a dar en esta comisión, creo yo, señor Presidente carácter de verdad a chismes malintencionados, que es que fulanito dijo y sultanito me contó, para amplificarlo en los micrófonos del Congreso, sobre acusaciones sin fundamentos. Si alguien tiene algún señalamiento que hacer, creo que hay unas autoridades competentes para que respondan o investiguen al respecto o pues, por supuesto, tendrán siempre la posibilidad los honorable Senadores y Senadoras de presentar sus cuestionarios en debates citados o de adjuntar las preguntas, que así consideren, dentro de los tiempos establecidos.

Me parece, señor Presidente, que se ha vuelto una costumbre totalmente irrespetuosa que haya algunos Senadores que se creen con un derecho aquí especial o superior de intervenir de una manera grosera en la palabra de los demás, aduciendo que es que tiene que decir algo en medio de la intervención; si eso es así, pues esto se va a volver es una corraleja, en la que cada uno va a tener la posibilidad, cada vez que quiera, pues si otro Congresista está diciendo algo que a mí no me parece, lo interrumpo en la palabra. Tanto la Ministra como todos los funcionarios del Gobierno, Senadores y Senadoras, aquí merecen respeto; aquí todos tenemos la costumbre de esperar pacientemente a que las personas terminen de intervenir y no encender el micrófono; yo le pido a la gente del sonido que en ese caso incluso nos desactiven los micrófonos a los Congresistas, como pasa en la Plenaria del Senado, y estos no sean activados sino hasta que la Mesa Directiva, que es quien organiza el debate, le asigne la palabra a los Senadores y Senadoras, porque lo de hoy, debo decirle, Presidente, en ese sentido, bochornoso que se interrumpa a un ministro o ministra del gabinete porque a un Senador o Senadora le provoca y quiere hacer una interpelación en la mitad de una intervención.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

No, sea ministro o no, Senador, sea ministro o no, pues estamos acá para darle la palabra a quien sea, a quien la solicite, pero en su debido orden. Senador Esteban Quintero, tiene el uso de la palabra. Ya le doy la palabra, Senador Guido.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Ministra, antes de hacer una corta intervención sobre lo que acaba de pasar, quiero que tenga muy en cuenta el Proyecto de Ley 130 de 2023; es un proyecto de ley, cuya autoría es nuestra, sobre lo que tiene que ver con la inteligencia artificial, para ver cómo lo podemos nutrir, Ministra, y sus observaciones, porque creo que es importante para lo que podemos regular en el país. Lo segundo es, miren, si hay alguien decente en esta comisión es el Senador Guido; yo, de verdad, alzo mi voz frente al respeto que nosotros tenemos que tener con los compañeros y creo que nosotros en estas intervenciones creo, con todo respeto, Senador Alex, desafortunadas estamos pordebajando mucho la función que tiene un Senador de la República, que es la representación nada más y nada menos de la comunidad. Los ministros merecen todo el respeto por ser ministros, por ser seres humanos, pero realmente estamos en la célula legislativa, donde ellos tienen que venir a dar informes a nosotros, los Congresistas, en representación de los colombianos, y no puede ser que le sugiramos a la Ministra que no responde una pregunta, pues eso retrasaría muchísimo más nuestro proceder, pues porque, doctor Guido, si es así pues yo soy el Senador de la oposición, metamos el debate de la oposición para la Ministra y que nos respondan todas las preguntas, pero ése no es el caso,

la tenemos acá, ¿me lo puede responder? Creo que lo ha venido respondiendo fácil, bien, también con respeto, le agradezco mucho, Ministra. Entonces yo creo que acá démonos el lugar, demos el lugar que corresponde a los colombianos; usted, Alex, tiene una representación muy grande de los colombianos y sacó un montón de votos con su partido, y yo creo que los colombianos merecen que nosotros hagamos ese tipo de preguntas, lo mismo el Senador Guido, lo mismo cualquiera que estemos sentados acá. Entonces no nos pongamos nosotros a decir que: porque el doctor Guido se sintió también afectado de pronto en su integridad, porque yo lo que escuché también fue difícil, estaba diciendo que el doctor Guido casi que estaba responsabilizando de muertes, él no lo dijo así, incluso yo escuché al Dr. Guido diciendo que no podría hacer ese señalamiento, pero tiene unas dudas, que yo creo que deben responderse, porque si nosotros nos vamos entonces... si vamos a tener una sujeción perfecta del reglamento y de la Ley Quinta, podría muy fácilmente, en medio de la intervención de la Ministra, no solamente acudir al tema del derecho a la réplica, sino también el tema de la moción de procedimiento porque no estaba haciendo bien las cosas. Entonces muchas cosas que yo creo que nosotros debemos bajarle un poquito, la Ministra creo que ha hecho una intervención muy respetuosa también, Ministra, y que si se le puede responder a los Senadores, pues mucho mejor que no tener que ir a recurrir nosotros a otro debate, en donde podríamos hacer más debates pero a otros funcionarios que sí no vienen, ministra, usted sí ha venido y ha venido dos veces a esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Senador. Un momentico, Senador... un momentico, Senador Guido. Lo que yo le sugerí a la Ministra... lo que pasa que es la Ley 5ª tiene su razón de ser, Senador, y es que se envía un cuestionario para que la Ministra se prepare; yo lo que le dije: "Si no se siente preparada para responder, pues no se encuentra obligada a hacerlo", pero si ella se encuentra preparada para responder, no hay ningún problema, una sugerencia simplemente. El Senador Guido pidió una primera, Senador Alex, él también pidió una... Bueno Guido, sigue la... sí, tiene la...

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Senador Esteban, yo estoy totalmente de acuerdo en que el Senado tiene la responsabilidad de hacer preguntas que corresponden y que son del interés público, y generar dentro de estos debates las conversaciones que sean necesarias para el país, pero eso debe hacerse en el marco y con el respeto de unas normas, para eso hay Ley 5ª, porque sino entonces aquí cada quien viene a hacer lo que le da la gana, como está pasando en ocasiones, donde se prende el micrófono de manera atrevida. No es cierto, Senador Esteban, no va a encontrar usted en el reglamento que alguien tenga derecho encender el micrófono, que ni siquiera debería estar activado

para nosotros cuando no ha sido asignada la palabra por parte de la Mesa Directiva, ni las mociones de procedimiento o réplicas aplica en medio una intervención, eso no pasa ni aquí ni en la China ni en ningún lugar del mundo. El entendimiento y la lógica y el sentido común nos indican que cuando una persona está hablando, se le escucha atentamente y con respeto, y cuando la persona termina de hablar pues uno se dispone a decirle si está o no está de acuerdo, y si un Senador en particular está o no estaba de acuerdo con la intervención de la Ministra, tendría el derecho, por supuesto, como lo tiene usted y todos lo que estamos aquí, de presentar sus respetuosa discrepancia con esa intervención, pero tanto como es importante el fondo lo son las formas, y no está bien ni con la Ministra ni con... a usted no le gustaría que yo en medio una intervención me le meta en la palabra, prenda el micrófono y diga que voy a hacer una réplica o que voy a presentar una moción de procedimiento; esas no son las maneras y se ha vuelto costumbre de parte de algunos funcionarios que están aquí, para también tener un comportamiento decoroso respecto a los medios de comunicación, a las personas que nos acompañan, a los colombianos que observan, a los funcionarios del Gobierno y a nosotros mismos.

Hay unas reglas de juego establecidas, uno no puede venir aquí... qué tal que con cada chisme que se presenta, nosotros vengamos aquí a amplificarlo en los micrófonos del Gobierno; usted fue también un Congresista de Gobierno durante el Gobierno Duque y tuvo seguramente que padecer eventos como estos durante lo largo y ancho de todo su gobierno, y seguramente que también le generaba molestias el que chismes de pasillo se convirtieran en asuntos que eran discutidos dentro de los micrófonos del Congreso y que no se corresponden. Yo creo que la... –se lo digo con respeto– aparente amenaza a hacer un debate, háganlo, es que usted tiene todo el derecho de hacer un debate, pero no puede pretender llegar aquí a hacer preguntas de todo tipo, porque así les provoca, que no están dentro del marco regulatorio de la Ley 5ª y que no están presentadas dentro de las preguntas que fueron hechas en el cuestionario; usted hubiera hecho y reclamado lo mismo seguramente si el Gobierno fuera un gobierno del Centro Democrático y le estuvieran haciendo una pregunta sobre unos temas de un supuesto acoso laboral, que no tienen ningún fundamento y que están sustentadas en chismes de pasillo, para que ahora la Ministra tenga que, de la manera más indecorosa, creo yo, que referirse a eso asuntos; si a ella le parece bien referirse a eso, pues estará en su derecho, yo no le puedo coartar el derecho de pronunciarse, pero yo sí la invito, ministra, a que usted no se pronuncie al respecto, porque eso es amplificar, no pienses en un elefante, ¿en qué piensas? No sé, eso es amplificar, caer en la trampa de algunas personas que pretenden presentarse como amigos amables del Gobierno, cuando están realmente siendo malintencionados, y eso lo demuestran no solamente con ese tipo de comentarios, sino que lo demuestran en cada una

de sus votaciones y en cada una de las expresiones reiterativas; no son amigos del Gobierno, son personas que bloquean lo que buscan es el rayón en el cristal y que medio de las apuestas que este gobierno está realizando y que usted aquí nos ha amablemente compartido, lo que han puesto es el enfoque en lo que quieren criticar, y está bien, también tienen su derecho, lo que deberían es decir de frente que son de oposición y no pretender aparentar que son funcionarios o que son Congresistas amigos del Gobierno, cuando evidentemente sus votos e intervenciones demuestran que no es así. Yo invitaría efectivamente a que algunos Senadores se sentaran en la bancada de la oposición y dejarán de disfrazarse de funcionarios del Gobierno o de Congresistas de Gobierno, porque hace rato que hay evidencia clara de su oposición y tienen todo el derecho de hacerlo, es que así como el Senador Jota Pe está en una bancada que se supone que es de Gobierno y es la más férrea oposición de este Gobierno, pues quienes lo acompañan en su bancada también tienen el mismo derecho, pero seamos sensatos, cumplamos las normas, demos ejemplo, estamos en ese propósito de dar ejemplo y de corregir las veces que no lo hacemos, hay que reconocer cuando fallamos, y yo creo que una de las cosas que no debe pasar es ese tipo de intervenciones y el salirnos del marco, porque si cada quien lo va haciendo, entonces se nos vuelve una costumbre reiterativa que cada quien aquí hace lo que le da la gana, y eso no está bien, no es lo que el país está esperando de nosotros y desordena el debate. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Senador Guido, tiene la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, a mí me alegra que por lo menos esta comisión se haya despertado un poco de la modorra que ha mantenido durante tanto tiempo y le agradezco mucho al doctor Alex que me dé esa clase de urbanidad, que no debería tocar conmigo porque yo eso lo tengo muy claro. Primero, yo a la Ministra no le he preguntado algo sobre el agujero negro o el bosón de Higgs, esos son ciencias básicas, yo le pregunté de temas que tienen que ver con el ministerio, por ejemplo, esa funcionaria a la que yo hice referencia, que se murió, y jamás dije que usted era la responsable de esa muerte, jamás lo dije, y que quede claro que no lo dije y no lo estoy diciendo. usted dice que era muy querida con usted, que la conocía de tiempo atrás, que tenían una excelente amistad y que la valoraba mucho, tanto que le cambió de puesto, que hasta le llevaba flores, y usted a esta altura del tiempo no sabe si renunció o no, debería saber, porque además era una funcionaria de su círculo, y eso no es ninguna acusación ni ninguna calumnia. Y aquí hemos hablado de temas que tienen que ver con ciencia, innovación y tecnología, que son temas cercanos al ministerio, y que de una u otra forma hacen parte del contenido de las

preguntas que se le hicieron en el cuestionario, por demás muy largo, muy extenso y un poco farragoso, pero no estoy preguntando nada que tenga que ver con el ministerio.

Doctor Alex, yo no he sido irrespetuoso con nadie, yo quiero que me digan a quién he irrespetado en esta ocasión; he hecho mención de algunas informaciones de prensa y de una carta de la Presidenta del sindicato que tengo en mi poder, eso no es una... ninguna calumnia. Yo creo que en este caso... y, además, doctor Alex, mire, el derecho a la interpelación existe en cualquier reglamento parlamentario del mundo, del diálogo universal, otra cosa es que queramos negar, como suele ocurrir con ciertos personajes, la legitimidad de la dialéctica, que es preguntar y responder, contradecirse, superar las diferencias conceptuales y buscar finalmente, a través de la dialéctica, la verdad, que es lo que queremos buscar todos y encontrar todos. Entonces yo me declaro no tributario de esas afirmaciones descomedidas y sí respetuosas que se han hecho frente a mí, cuando lo que he querido es actuar como Congresista serenamente, preguntando por unos temas que le interesan al país entero, no solamente a este Congreso, y aquí muchas veces los hemos dicho y lo hemos dicho con todo respeto, hay ocasiones en que no nos declaramos satisfechos con las respuestas de los ministros, y de pronto que tiene la culpa de esa intervención abstracta y a veces abstraída, porque son tan engorrosos los cuestionarios que terminan por no contestar nada y yo, por ejemplo, me voy de aquí, y excúseme la falta de inteligencia, sin saber si tenemos o no un verdadero proyecto de ciencia y tecnología para este Estado Colombiano, para esta sociedad, empezando porque si existiera ese proyecto, lo estamos financiando, y tenemos una financiación que es claramente irrisoria, y creo que no se considera esto como un insulto, por parte del Presupuesto Nacional, cuando el Presidente le ofreció al país más ciencia, más tecnología, más educación, que no está dando. Yo creo que la Ministra tiene por qué saber qué ha pasado con la política de formación del talento humano en ciencia y tecnología, ¿o es un...* (02:20:44) al ministerio? Sin embargo, acepto, no conteste, Ministra, esas preguntas porque son demasiado extrañas a su ministerio, lo preguntaré en su momento. Claro que conozco la Ley 5ª y tenemos clara consciencia de cómo hay que actuar. Entonces, Ministra, si yo la he ofendido, me excusa, por favor, la respeto mucho como mujer y como Ministra. Igual, Presidente, si de pronto incurrí en algún acto de indisciplina, que yo a esta altura del tiempo ya no soy pa' eso, entonces muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Para nada, senador. Tiene la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Señor Presidente. Yo valoro aquí las intervenciones e inicio valorando el pedido de

excusa del Senador Guido, ¿por qué? Nosotros aprobamos hace poco una iniciativa, un Proyecto de Ley, el 095, Senador, y yo creo que usted votó positivo y tiene por objeto establecer medidas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la vida política, a fin de asegurar que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales y participen en forma paritaria y en condiciones de igualdad en todos los espacios de la vida política y pública, incluido los procesos de elección, participación y representación democrática, y en el ejercicio de la función pública, especialmente tratándose de cargos de elección popular y los ejercidos en los niveles decisorios de las diferentes ramas del poder público y demás órganos del Estado; eso se llama violencia política contra mujeres, ¿y por qué nosotros alzamos la voz cuando usted interrumpió a la señora Ministra? Porque había que dejarla terminar, Senador, por eso valoro que haya aquí solicitado disculpas a la señora Ministra en su interrupción, porque está hablando, es una ministra, es una mujer, y nosotros acabamos de aprobar en el Congreso de la República está iniciativa, donde las mujeres tenemos derecho a hablar; cuando se es interrumpida, eso se llama "violencia política contra las mujeres"; eso que nos quede claro también aquí y que quede claro a los compañeros, que es muy fácil interrumpir a una mujer cuando se está hablando, es muy fácil; si no le hace la iniciativa, ahí está Senador. Lo otro, Senador, yo voy a... y señora Ministra, yo voy a oficiar al ministerio, solicitando una información sobre infraestructura; me llama la atención porque también me he recorrido y he caminado "la Colombia profunda" y sé de las condiciones precarias de los planteles educativos de Santander, de Boyacá, de Norte de Santander, del Meta, donde he estado, las condiciones precarias, y entiendo perfectamente que al Ministerio de Ciencias pues no le corresponde; esto yo, para mi entender, le corresponde al Ministerio de Educación, ampliar, ampliar y mejorar los planteles educativos, para iniciar, para iniciar en ellos un proceso de ciencia y, sobre todo, para inculcarle a los niños y niñas esa pasión por la ciencia, porque así... es el preguntarnos el porqué de las cosas, y los niños en eso actúan. Yo pienso, Senador, que las inquietudes que usted tiene en el sector, bienvenidas, y que se puedan radicar al sector del ministerio, y estoy segura que la señora Ministra le va a responder todas las preguntas de orden personal y de orden también sindical que se tengan, hay que hacerlas allá, pero hoy estamos en un debate totalmente diferente, estamos recibiendo un informe de la gestión del ministerio en cuanto a su misionalidad. Yo sé que en todas partes hay dificultades, aquí hemos recibido, yo he recibido enormes solicitudes, por ejemplo, de Ecopetrol, pero allá habrá también espacios donde se puedan dirimir y establecer razones, el por qué se está actuando si las tenemos, y escuchar, sobre todo, las partes, porque aquí venimos a escuchar a una sola parte y qué bien que estuviesen las dos partes, pero aquí, en este momento, no es el momento para eso. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias a usted, Senadora. señora Ministra. Yo para redondearle la idea, permítame leer de manera de instrucción nada más, a manera de que todos tengamos claro el tema, a lo que nos estamos refiriendo, y ya por eso amablemente lo dejo en cabeza de la señora Ministra, si ella quiere, pero la Ley 5ª en el artículo 249 dice así: “Tanto en Comisión como en Plenaria de las Cámaras los ministros deberán ser oídos en la sesión para la cual fueron citados y el debate encabezará el Orden del Día de la sesión sin perjuicio de continuar en lo siguiente. El debate no podrá extenderse a asuntos distintos a los contemplados estrictamente en el cuestionario”. Entonces por eso hoy le estamos dejando estos asuntos, si la Ministra lo ve bien a responderlo, pues no tenemos ningún problema, sino pues está en todo su derecho. Senadora Soledad, tiene usted la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No, a ver, primero que todo, gracias, señor Presidente. Yo creo y aprecio mucho todas las explicaciones que ha dado la señora Ministra con relación al cuestionario, pero también creo que no puede ser una comisión tan pasiva donde no quepan estas preguntas, que si bien es cierto hacen referencia al ministerio, puede ser que no las responda hoy la señora Ministra, porque de acuerdo a la Ley 5ª es un cuestionario a lo que hoy estamos convocados, pero también yo creo que lo que hizo el Senador Guido fue decir: “Tengo una pregunta con relación a lo que usted está diciendo”; si no era el momento, podría ser más luego y creo que usted lo ha respondido como es, es con lo que usted tiene a la mano, para poder responder un tema que no hace parte del cuestionario, pero que no escapa, por supuesto, a unos asuntos propios también de la cartera. Yo valoro también que el Senador Guido y todos los demás aquí son personas decentes, respetuosas, pero, por supuesto, que a usted particularmente, Senador Guido, usted es una persona decente, respetuosa, ni más faltaba uno desconocer que es un hombre cortés también y que de ninguna manera estamos ni violentando la condición de usted, señora Ministra, pero por supuesto que seguramente usted le responderá en otro momento otros asuntos, o usted... y da algunos escenarios, si es requerida para este tipo de asuntos, que seguramente se vuelven importantes por atender por cuenta de la cartera. Pienso que es natural que nos hagamos preguntas, que es natural que haya controversia en este escenario, ni más faltaba, porque aquí no somos notarios sino somos Congresistas que traemos a estos escenarios muchos temas que hacen relación al ministerio, entonces bienvenida la diferencia, porque qué tal todos pensando igual. Muchas gracias, ojalá lleguemos a ese consenso en medio de la diferencia. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Tiene la palabra la señora Ministra.

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora Yesenia Olaya Requene:

Bueno, muchísimas gracias, honorables Senadores, Senadoras, por vuestras contribuciones, he tomado atenta nota y, de verdad, fortalezcamos el diálogo en torno a lo fundamental, que es el desarrollo de la ciencia. Me alegra ayer haber visto a nuestras mujeres Senadoras y Representantes ayudándonos a fortalecer la participación de las mujeres doctoras, porque es uno de los principales cuestionamientos que se nos hacen a las mujeres cuando lideramos espacios políticos o de tomas de decisiones, si tenemos títulos universitarios o no. Hay muchas mujeres doctoras en este país, con todas las facultades de poder ejercer los liderazgos, con trayectorias académicas invaluable, de hecho les comento, el próximo semestre vamos a llevar una delegación de jóvenes investigadoras a la Universidad de Harvard; yo hice mi posdoctorado en la Universidad de Harvard, la mayoría de mis investigaciones son de esta universidad, y llevaríamos a mujeres indígenas y afrodescendientes del territorio PERET* (02:29:41), a fortalecer sus vocaciones científicas, porque de eso se trata el ejercicio de lo político, articular esfuerzos, transformar la vida de las personas y construir juntos el horizonte de las políticas, que permiten materializar cada una de las acciones que nos hemos propuesto. La diferencia construye consensos y aquí estamos, un gobierno que articula el consenso social, con miras a generar desarrollo y hacer efectiva la implementación de las políticas que conciernen a cada cartera del gobierno. Muchísimas gracias a todos por vuestros comentarios, vuestros lineamientos; estamos trabajando de manera articulada, ojalá pronto, aquí me atrevo a dar una propuesta, de que debatamos la política, nos sentemos a revisar cada uno de los lineamientos de la política de ciencias, que nos van a ayudar con un compromiso que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, que es el rediseño institucional, para crear la Agencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y donde estamos trabajando de manera muy articulada con todos los actores y la sociedad civil. Muchísimas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señora Ministra. Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento hay proposiciones radicadas en la Comisión y el excelentísimo doctor Carlos Andrés Trujillo está pidiendo el uso de la palabra, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Tiene la palabra, Senador.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

No, era para que me registrara, Secretario, muchas gracias, pero aprovecho y lo saludo, saludo

a la Ministra y a todos los compañeros. Muchas gracias, Secretario, por su eficiencia.

El Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Prosiga, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento hay proposiciones registradas aquí.

Por parte del Senador... honorable Senador Guido Echeverri: señor Gustavo Adolfo Moreno, Presidente.

Proposición:

Con fundamento en el artículo 249 de la Ley 5ª, presento citación al debate al Ministerio de la Información y las Comunicaciones, (MINTIC), al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de comunicaciones, a la señora Superintendente de Industria y Comercio, respecto al proceso de subasta 5G, que se llevará a finales de este año. De igual forma, invítese a la sesión convocada a propósito a los representantes y operadores de telecomunicaciones, Procuraduría General de la Nación, a las asociaciones de consumidores, representantes de la Academia y expertos en materia de telecomunicaciones. El debate de control político tiene como objetivo esclarecer las acciones y estrategias adoptadas en las entidades, para asegurar la transparencia, equidad y competencia justa en el proceso de adjudicación del espectro 5G, en medio de las preocupaciones crecientes sobre la posición de dominio de un operador en el mercado de telecomunicaciones colombiano. Cuestionario para MinTIC, cuestionario para CRC, cuestionario para la SIC. Una proposición.

Segunda proposición:

Cítese a control político a la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, *Yesenia Olaya Requene*, sobre la situación de la cartera y los avances en materia de ciencia, tecnología e innovación. Según el artículo 249 de la Ley 5ª, presento el siguiente cuestionario de citación a debate a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación. Un

cuestionario de ocho (8) preguntas. Presentada por el Senador *Guido Echeverri*.

Señor Presidente, no, la Secretaría no tiene más proposiciones radicadas, se ponen en consideración. ¿Son aprobadas por los honorables Senadores?

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Aprobadas, señor Presidente, las proposiciones presentadas por el honorable Senador Guido Echeverri. No tengo constancias, no tengo más proposiciones. Se cita por la Secretaría, por instrucción del señor Presidente.

Siendo las doce y veinticuatro minutos de la tarde (12:24 p. m.) el señor **Presidente, honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal**, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 13-23, de la Sesión del día 31 de octubre de 2023, que consta de 34 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte días (20) días del mes de febrero de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República